

LIBROS

Sagrada Escritura

Biblia. Nuevo Testamento. Traducción y notas de la Casa de la Biblia, La Casa de la Biblia, Madrid 1988, 10 x 15, 810 p.

Esta traducción del Nuevo Testamento forma parte de un proyecto más amplio de *La Casa de la Biblia*: traducir también el A.T. y publicar una serie de comentarios de divulgación a cada uno de los libros de la S. Escritura. Este Nuevo Testamento es el primer fruto de este proyecto.

Los autores lo presentan como una revisión en profundidad de la traducción publicada por la misma Casa de la Biblia en 1961. La versión tiene una finalidad divulgativa. Para ello se sirven de diversos instrumentos como señalación de lugares paralelos, la inclusión de notas e introducciones a cada uno de los libros. Las notas son todas doctrinales: quieren exponer en lenguaje sencillo el sentido del párrafo o sección. La traducción tiene una tendencia facilitante; así, por ejemplo, debe enjuiciarse esta traducción de Mt 6,1: «Guardaos de hacer el bien *sólo* para que os vean los hombres». El término *sólo* no está en el texto original. Traducción facilitante es también verter *justicia de Dios* en Pablo por *fuerza salvadora de Dios*. En cuanto a las notas e introducciones, el lenguaje es casi siempre sencillo. No obstante la jerga escriturística a veces se nota. Véase, por ejemplo este párrafo referido a Lucas: «Tomando este esquema (el del libro del Éxodo) como punto de inspiración y analizando cuidadosamente las verbalizaciones concretas, las palabras recurrentes y las fórmulas fijas, se podría llegar a establecer una estructuración envolvente —y hasta de simetría concéntrica— en cinco grandes secciones narrativas». El lenguaje de este párrafo no será fácilmente inteligible por el público al que está dirigido este libro.

De todas maneras, los autores se han esforzado en acercar el lenguaje de la Biblia al creyente sencillo, y puede decirse que lo han conseguido en gran medida. — C. MIELGO.

VIDAL I CRUAÑAS, A., *Encuentro con la Biblia*, Paulinas, Madrid 1988, 13 x 21, 412 p.

No es fácil definir el género literario de este libro. Tiene algo de Introducción general a la S. Escritura, de Introducción especial a cada uno de los libros; es, además, historia de la salvación y tiene algo de exégesis. Quizá su origen explique mejor el contenido: ha surgido en cursillos, conferencias y círculos de proyección pastoral. El autor señala así la finalidad: «tender un puente entre la moderna investigación bíblica y el cristiano de la calle» (p. 9). Una primera parte trata de temas de índole teológica y pastoral, como la inspiración, canon, interpretación y lectura de la Biblia en la Iglesia. Una segunda parte se dedica al A.T.: su formación, y luego el Génesis, Éxodo, los Profetas y los Salmos. Los libros sapienciales no reciben la más mínima atención, como tampoco los libros históricos o el mismo Deuteronomio. Un largo capítulo está dedicado a Qumrán, que quizá, parezca fuera de lugar. Respecto al N.T., tras un capítulo dedicado al nacimiento de los Evangelios, se trata de Marcos y de Lucas (Mt y Jn no reciben ninguna atención). En cambio, consagra dos capítulos a Pablo: su personalidad y su mensaje.

Así, pues, es acercamiento a ciertas partes de la Biblia. De ello el autor es consciente.

Pero es más grave y delicado el contenido que se ofrece. Digamos simplemente que la «moderna investigación bíblica» que aquí se presenta, hubiera sido buena, si el libro se hubiese publi-

cado hace 20 años. Presentar las cuatro fuentes del Pentateuco como cosa admitida y aceptada sin más por todos, es una falacia. Con reservas puede decirse que era verdad hace quince años. Igualmente debe decirse de lo que se afirma acerca de los Patriarcas, opresión de los israelitas, plagas, salida de Egipto, etc. Tocar temas de la Historia de Israel antes de David, requiere más prudencia de la que tiene el autor. No tiene sentido ninguno emplear en catequesis opiniones o teorías, frecuentemente cargadas de intereses apologeticos, que hoy están desprestigiadas.— C. MIELGO.

HECKE, K.-H., *Juda und Israel. Untersuchungen zur Geschichte Israels in vor-und frühstättlicher Zeit*, Echter, Würzburg 1985, 15 x 23, 371 p.

El libro es una disertación presentada en la universidad de Erlangen; por lo mismo el trabajo es metódico, detallado y provisto de índices. Frecuentes recapitulaciones exponen el progreso de la investigación y los resultados; por ello es fácil su lectura.

El libro tiene por objeto estudiar la historia de Israel en su etapa preestatal: las relaciones (o mejor la falta de ellas) entre Israel del Norte y Judá en aquella época. La investigación parte del hecho conocido por todos: a la muerte de Salomón inmediatamente Israel y Judá se separan en dos estados independientes y rivales. Un suceso de esta magnitud tiene sus causas profundas. El autor trata de investigar estos motivos. Para ello comienza su trabajo presentando las diversas respuestas que a esta pregunta se han dado desde Wellhausen para acá. Seguidamente estudia la toma de la Palestina por parte de Israel, distinguiendo la toma de la Palestina central, la infiltración de Judá en el Sur y la toma de la Galilea. Llega a la conclusión que las tribus centrales entraron por el Este; la de Judá y grupos afines, por el Sur. Tenemos así dos entidades separadas sin ninguna relación entre sí, e incluso impedidas en sus contactos por el cordón de ciudades fortificadas en manos de los cananeos. Llegados a este punto ya podemos adivinar la respuesta que va a dar el autor a la pregunta que se hacía al principio: Israel y Judá se separaron a la muerte de Salomón porque antes la separación era su estado natural. Israel y Judá en la época preestatal eran dos entidades separadas, que sólo tenían en común la «unión personal» que David y Salomón crearon. Espiga luego el autor la época de los jueces, distinguiendo entre Jueces mayores (caudillos carismáticos) de los jueces menores (figuras funcionales con competencias más diluidas). En esta época preestatal no hay autoridad común, tampoco la anfictionía de M. Noth; cada tribu resuelve sus problemas por sí misma o, a lo sumo, echando mano de la tribu de al lado. Pero va surgiendo una conciencia común impulsada por los mismos peligros externos, origen étnico semejante, etc. Así Israel en la época preestatal significa simplemente las 10 tribus del Norte. El resto del libro se dedica a deshacer las pruebas que se pudieran presentar en contra de esta visión: las listas de las doce tribus son posteriores a David; ni Samuel ni Saúl intervinieron en el Sur; los episodios del libro de los Jueces, dejando a un lado los intentos de la redacción, reflejan solamente episodios de Israel del Norte. Por ello es negada, como es normal, la historicidad de Othniel.

La investigación está bien llevada y resulta atractiva. Sin embargo, uno no sabe hasta qué punto esta presentación podrá mantenerse frente a las nuevas teorías, procedentes de Estados Unidos, que ponen en duda la misma toma de posesión de la tierra. El autor conoce la obra de Gottwald, *The Tribes of Israel*. Pero despacha su opinión en pocas líneas, ya que escribe su tesis apenas publicado el libro de Gottwald. Entonces el autor no podía imaginar el enorme revuelo que se ha formado en torno al tema de la entrada de los Israelitas en Palestina. E incluso hoy, no se puede afirmar a dónde nos llevarán los últimos estudios. En todo caso, el trabajo de Hecke consiste en hacer progresar la línea de investigación siguiendo los pasos de A. Alt y M. Noth.— C. MIELGO.

KÖSTER, H., *Introducción al Nuevo Testamento. Historia, cultura y religión de la época helenística e historia y literatura del cristianismo primitivo*, Sígueme, Salamanca 1988, 14 x 22, 905 p.

En esta misma Revista (Est. Agust. 1980, 523-4) dimos cuenta de la versión original alemana de esta excelente obra. Posteriormente, en 1982, fue traducida al inglés con sensibles mejoras, introducidas por el mismo autor. Es esta versión inglesa la que es traducida al español.

El autor quiere escribir la historia del cristianismo primitivo. Es, pues, una introducción al N. Testamento «sui generis». Pues, no sólo trata de los escritos canónicos del N.T., sino también de toda la literatura cristiana hasta el año 150 d.C. aproximadamente. Además, no sólo trata de los escritos, sino del ambiente histórico, cultural y religioso de la época. Época del Nuevo Testamento que se toma desde bien atrás. La obra, en efecto, tiene dos partes: La primera trata de la historia, cultura y religión de la época helenista, es decir, desde Alejandro Magno. Ésta comprende seis capítulos: Panorama histórico, Sociedad y Economía, Educación, Lengua y literatura, Filosofía y religión, el judaísmo en la época helenista, el imperio romano como heredero del helenismo. La información es amplia, aunque evidentemente resumida y muestra el autor sus cualidades de buen sintetizador.

La segunda parte es una historia y literatura del cristianismo. También en seis capítulos: Fuentes para la historia del cristianismo, de Juan Bautista a la comunidad originaria, Pablo, Palestina, Egipto, Asia Menor, Grecia y Roma. Hay que tener en cuenta que extiende su estudio a todas las obras cristianas escritas hasta el año 150 d.C.

El libro ha sido concebido como un manual; por ello cada párrafo tiene su bibliografía selecta y fundamental. Además el libro contiene 13 mapas, 30 fotografías y diversos índices, que hacen fácil su consulta en un momento determinado.

Por lo que hemos podido observar, comparándolo con el original, la traducción está bien hecha. Y la editorial Sígueme merece toda clase de elogios por haber traducido esta obra fundamental, ya que en castellano no hay nada semejante.

En cuanto al contenido, aparte de la riquísima información, hay que señalar que la influencia de Bultmann se nota frecuentemente. El autor fue discípulo de él, a quien por cierto dedica la obra.— C. MIELGO.

QUACQUARELLI, A., *Il triplice frutto della vita cristiana 100, 60 e 30. Mateo XIII, 8 nelle diverse interpretazioni*, Edipuglia, Bari 1989², 14,5 x 21, 127 p.

La primera edición de este libro apareció ya en 1953 y la presente no aporta novedades. En cuatro partes, correspondientes a las edades apostólicas, patrística, medieval y moderna, estudia autor por autor en número cercano a los cuarenta, las diferentes interpretaciones del texto evangélico indicado en el subtítulo, con explicaciones interesantes del origen de alguna de ellas, como, por ej., el modo de contar con los dedos. Dos interpretaciones sucesivas la una a la otra prevalecen sobre las demás: una, que refiere los números, en orden descendente al martirio, a la virginidad y al matrimonio, y otra que los refiere respectivamente a la virginidad, a la viudez y al matrimonio. El cese de las persecuciones con su repercusión en los casos de martirio provocó el cambio de interpretación.— P. DE LUIS.

LEONARDA, S., *La Gioia nelle Lettere di S. Paolo*, Augustinus, Palermo 1988, 17 x 21, 198 p.

El libro es un estudio detallado y riguroso del lenguaje y concepto de la «alegría» en las cartas paulinas. La alegría, que tantas veces ocurre en la predicación paulina, no había sido tratada detenidamente como el autor lo hace en este libro. Como es normal en un libro científico, sólo se fija en las cartas creídas como auténticas: 1Tes. Gál, 1 y 2Cor, Rom y Flp. Deja al margen la carta a Filemón, a pesar de que en esta carta sale también el término alegría y la carta es indudablemente de Pablo.

El autor estudia los párrafos donde Pablo emplea los términos «Chara» o equivalentes. El estudio es filológico y detallado, tratando de sorprender los diversos matices que el vocabulario adquiere en cada caso. Al final hace una síntesis que es doble: del vocabulario temático, y del tema doctrinalmente. Señala cómo la alegría no es un tema marginal, sino que arranca de la palabra del Señor, fuente de la alegría: la alegría es la respuesta del Apóstol al acto redentor de Cristo. La alegría es, además, fruto del Espíritu. Y dado que Cristo y el Espíritu crean la comunidad, la alegría paulina encuentra su fundamento en la misma existencia de la comunidad y en su buena marcha. Pero también la alegría va unida a la esperanza, y de esta manera la alegría tiene un tinte escatológico.

En suma, el libro permite conocer mejor a Pablo y sobre todo su mensaje, lleno de matices tan ricos.— C. MIELGO.

Teología

BÜHLER, P. (ed.), *Humain à l'image de Dieu. La théologie et les sciences humaines face au problème de l'anthropologie*, Labor et Fides, Genève 1989, 15 x 21, 334 p.

La reflexión sobre el hombre desde distintas perspectivas es uno de los temas que más preocupa a la teología hodierna, como se desprende de una serie de publicaciones sobre el tema en la última década.

La obra que nos ocupa toma como hilo conductor la idea clásica de la antropología cristiana del hombre como «imagen de Dios». Esta reflexión colectiva realizada por varios profesores universitarios de teología y de moral se va desarrollando por etapas. Se comienza con una clarificación de la situación actual, dentro de la teología, para pasar a un diálogo con los representantes de las ciencias humanas y ver cómo teologías y ciencias humanas pueden articularse entre sí. Se pasa después a confrontarse de un modo nuevo con las referencias tradicionales, bien en campo católico, bien protestante (Tomás de Aquino, Calvino...). En una última parte se desarrolla ampliamente el tema de la imagen de Dios, para terminar intentando unificar las distintas perspectivas, tanto desde el punto de vista dogmático como ético.

La obra, como el mismo editor indica, es fruto del trabajo de varios profesores del tercer ciclo de teología sistemática, organizado durante el año académico 1985-1986 por las facultades de teología de las Universidades de Friburgo, Ginebra, Lausanne y Neuchatel. Es una buena aportación a la antropología teológica tanto por la validez de sus aportaciones, como por el clima ecuménico en el que se ha desarrollado.— B. SIERRA DE LA CALLE.

LERA, J.M. (ed.), *Fides quae per caritatem operatur*. Homenaje al P. Juan Alfaro, S.J., en sus 75 años (= Teología-Deusto 21), Universidad de Deusto / Mensajero, Bilbao 1989, 15,5 x 22, 554 p.

El jesuita español Juan Alfaro es uno de los grandes teólogos católicos de este siglo. Su obra, como la de ellos, ha servido al movimiento de reforma eclesial que luego cristalizó en el Vaticano II. Sus trabajos sobre lo natural y lo sobrenatural en el hombre, la relación entre naturaleza y gracia, le alinearon en el grupo que en Francia se denominó, despectivamente, «nouvelle théologie», pero que después significó el comienzo de la renovación teológica. La revelación, la cristología y la escatología ya no se entenderán sino a partir de la antropología. Además, la teología ya no podrá ser elaborada sin tener en cuenta otras ciencias no religiosas, pero que, y por ello, no pueden ser ignoradas, tienen al hombre como centro. Su labor docente, casi toda desarrollada en la universidad Gregoriana de Roma, ya ha hablado por sí misma de su dedicación y fatigas. El homenaje que en este libro se le tributa, al cumplir los 75 años, es por todo ello más que merecido. Las colaboraciones que lo componen pertenecen todas a la teología en lengua española. Y aunque se hubiera ajustado más al valor de este teólogo un homenaje internacional, como también se dice

en el prólogo, los autores y las aportaciones que forman este libro responden perfectamente al agradecimiento que la teología debe a Alfaro.— T. MARCOS.

BLÁZQUEZ, R., *Tradición y esperanza*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1989, 17 x 23,5, 217 p.

Este libro es una colección de artículos del autor, la mayor parte de ellos ya aparecidos en diferentes revistas, que aquí se agrupan en torno a dos secciones, una cristológica y otra eclesiológica. En ellos alternan estudios sobre temas teológicos (ministerios eclesiales, Conferencias episcopales, religiosidad popular) y análisis sobre obras y personajes específicos (varias encíclicas de Juan Pablo II, pintura de Díaz-Castilla, experiencia eclesial de santa Teresa de Jesús). Un libro de colección de artículos de un autor siempre será bien acogido, por lo que supone de ayuda a quienes quieran acercarse a tal autor. Y así lo es el presente libro, y más teniendo en cuenta el probado valor teológico de Ricardo Blázquez. Según nos dice, su reciente consagración episcopal le ha movido a la publicación de este libro. Esperemos que no sea a modo de despedida de su labor investigadora. Tradición y esperanza, título del libro, ilustran las coordenadas de su teología: arraigo en el pasado para fomentar la creatividad y la confianza en el futuro.— T. MARCOS.

BROX, N. *Erleuchtung und Wiedergeburt. Aktualität der Gnosis*, Kösel, München 1989, 13 x 21, 107 p.

A pesar de una larga e intensa historia de investigación, el gnosticismo carece aún de una definición que se haya impuesto de forma general. Lo cierto es que se trata de una «religión de salvación», que después de muchos siglos, vuelve a fascinar, a encontrar simpatizantes, y también opositores. «En la actual búsqueda de una nueva espiritualidad y mística se busca más una perspectiva de vida, al exterior de una doctrina marcada por el orden, lo dogmático e institucional, y una 'gnosis' de lo esencial». Las pocas páginas del presente libro, de seria divulgación, ofrece un conocimiento del movimiento gnóstico de la antigüedad. Consta de tres partes. En la primera presenta brevemente aspectos fundamentales de la religión gnóstica: qué es la gnosis y la concepción gnóstica de la salvación, del Redentor y de Jesús. En la segunda, la polivalente relación entre gnosticismo y cristianismo en la Iglesia antigua (de rechazo y fascinación), con atención particular a los comportamientos intelectuales de Clemente y Orígenes, maestros célebres de Alejandría. En la tercera recoge cinco textos de distintos grupos gnósticos.— P. DE LUIS.

SAUTER, G. (ed.), *Rechtfertigung als Grundbegriff evangelischer Theologie* (= Theologische Bücherei 78), Chr. Kaiser, München 1989, 14,5 x 20,4, 322 p.

Libro sobre el tema de la justificación en la teología protestante. La novedad del libro radica en que es una antología de textos sobre la justificación, más que una interpretación, entresacados de autores muy significativos desde el comienzo de la reforma eclesial que dividió a católicos y protestantes, como Lutero, Calvino, Kant, Barth, por citar a algunos. Hablar de la justificación es hablar del concepto teológico que fue, y sigue siendo, el principal caballo de batalla ideológico que ha enfrentado a protestantes y católicos. Dado que se trata de una diferencia, «teológica», esto es, doctrinal o interpretativa, debería dejar de ser un problema para la unidad católico-protestante. Por fuerte que sea la diferencia, que lo es, pues en ella entran concepciones contrapuestas sobre Dios y el hombre, puede integrarse en un auténtico pluralismo teológico, que entre católicos parece más retórico que real, y así ayudar al progreso de la teología cristiana. F. Kattenbusch, importante historiador del dogma de principios de siglo, que aparece entre los autores seleccionados en este libro, ya consideraba en su tiempo que la doctrina de la justificación apenas ofrecía mayor interés que el histórico. El interés del libro, pues, es claro, al ofrecer una visión de

conjunto sobre interpretaciones de la justificación. Se le podría objetar que los extractos de los autores más recientes son excesivamente cortos, así como haberse limitado solamente en la selección al ámbito protestante.— T. MARCOS.

SORDI, M.- PIZZOLATO, L.F.- SOLIGNAC, A..., *Agostino a Milano: Il battesimo* (= Augustiniana-Testi e Studi III), Augustinus, Palermo 1988, 16,50 x 23,50, 108 p.

La presente publicación recoge las ponencias de la segunda sesión del Coloquio celebrado en la Universidad Católica de Milán en los días 22-24 de abril de 1987 sobre la estancia milanese del futuro obispo de Hipona, en el contexto del XVI Centenario de su Conversión. Los ponentes y el tema de sus respectivas ponencias fueron los siguientes: Marta Sordi: Milano al tempo di Agostino; L.F. Pizzolato: L'itinerario di Agostino a Milano; A. Solignac: Il circolo neoplatónico milanese al tempo della conversione di Agostino; A. Caprioli: Battesimo di Agostino, immagine della Chiesa e figura di cristiano; M. Mirabella Roberti: I battisteri di Sant' Ambrogio; M.L. Gatti Perer: L'iconografia agostiniana: Il «Te Deum» e il battesimo di Agostino; Card. C.M. Martino: Parola e contemplazione in S. Agostino.— P. DE LUIS.

GIUNTA, F.- MARKUS, R.A.- PATRUCCO, M.F...., *Agostino d'Ipbona: «Quaestiones disputatae»* (= Augustiniana-Testi e Studi IV), Augustinus, Palermo 1988, 16,50 x 23,50, 100 p.

La inmensa bibliografía sobre la obra agustiniana no ha conseguido que muchos de sus temas dejen de ser aún «quaestiones disputatae». Estudios anteriores no cierran definitivamente las puertas a otros posteriores. Los que recoge el presente libro, fruto de un encuentro de estudiosos celebrado en Palermo (Italia) en los días 3-4 de diciembre de 1987, tienen como común denominador la relación de Agustín con el entorno en que le tocó llevar a cabo su labor episcopal. Los estudiosos y los temas por ellos examinados fueron éstos: F. Giunta: Romani e Gothia. Un problema di coesistenza alle origini del Medioevo; R.A. Markus: Essere cristiano secondo Agostino; M.F. Patrucco: Tra struttura sociale e prassi ecclesiastica: vescovi e realtà femminili nelle lettere di Agostino; W.H.C. Frend: Augustine and State authority. The example of the Donatists; O. Wermelinger: Staatliche und kirchliche Zwangsmassnahmen in der Endphase des pelagianischen Streitens. Las dos últimas contribuciones llevan traducción italiana.— P. DE LUIS.

LETTIERI, G., *Il senso della storia in Agostino d'Ipbona. Il «saeculum» e la gloria nel «De civitate Dei»*, Borla, Roma 1988, 12 x 20,5, 346 p.

Aunque los estudios en torno al «De civitate Dei» son ya incontables, sigue acaparando el interés de los investigadores. No se busca sólo una comprensión histórica de la obra maestra agustiniana, sino también entrar en diálogo con el pensamiento del Santo, en la variedad de sus aspectos. En efecto, aunque el sentido de la historia suele ocupar un puesto destacado en la reflexión del estudioso que se acerca a esta obra, unidos a él van otros aspectos, de los cuales no es el menos importante el antropológico. Comprensión del sentido de la historia y comprensión del hombre que vive esa historia van de la mano.

El punto de partida del autor es el estudio de la Unidad del universo y del Dios en *De Ordine*, *De Vera Religione* y *De Civitate Dei*, que tiene su reflejo en la unidad originaria del hombre. Unidad que por el pecado se resquebraja, pero deja sus huellas en la socialidad y anhelo de paz humanas, en que se apoya la existencia del estado, como sociedad natural. El *saeculum* es el tiempo en que el hombre vive la experiencia de este resquebrajamiento y el intento de superarlo, por lo que puede definirlo como tiempo de la pena («nascondimento»), del pecado («riconoscimento») y a la vez de las posibilidades abiertas («riconoscibilità»). El paso ulterior le lleva a considerar «la unidad secular»: el imperio romano como imitación perversa de la originaria Unidad y Trinidad divi-

nas. Compartiendo no pocos puntos con Markus en su obra *Saeculum. History and Society in the Theology of Saint Augustin*, Cambridge 1970, no participa de su actitud interpretativa de fondo que le atribuye, como fundamento de la teología del saeculum, la afirmación de la invisibilidad de la presencia de las categorías escatológicas en las realidades históricas, haciendo de él un liberal ante litteram.— P. DE LUIS.

CIOLINI, G.- GRECH, P.- MARA, M.G., *Conversione e storia*, Augustinus, Palermo 1987, 15 x 21, 85 p.

La publicación es resultado de uno de los «Convegni di S. Spirito» que desde 1979 intentan resucitar en clave moderna los célebres «Convegni» que desde el s. XIV tenían lugar en torno al fraile agustino Luis Marsili en Florencia.

El volumen que presentamos gira en torno al concepto de conversión, en coincidencia con la celebración del XVI Centenario de la conversión de San Agustín. Participaron en él: G. Ciolini: Conversioni e Weltanschauungen; P. Grech: La conversione nella Sacra Scrittura; M.G. Mara: La conversione di S. Agostino e la fine del mondo antico; A. Bausola: Il metodo dell'apologetica pascaliana; S. Givone: «Perchè sei tornato?». Dostoevskij e la leggenda del grande inquisitore; S. Cacciari: Conversio e memoria; G. Gaeta: Simone Weil. Anomalia di una conversione.— P. DE LUIS.

ANTÓN A., *Conferencias episcopales, ¿Instancias intermedias? El estado teológico de la cuestión*, (= Verdad e imagen 111), Sígueme, Salamanca 1989, 13,5 x 21, 495 p.

Las conferencias episcopales recibieron el mejor apoyo oficial que podían tener para su desarrollo como institución de la Iglesia con el Concilio Vaticano II. Se podría decir, para tener en cuenta su importancia, que las conferencias episcopales, por la descentralización que suponen, fueron una de las cuestiones que simbolizaron el espíritu renovador del último concilio. A nivel de estructura interna, se ha dicho que el Vaticano II ha sido el concilio de los obispos. Sus declaraciones sobre la colegialidad episcopal significaron el contexto necesario en el que debe entenderse el primado e infalibilidad pontificias del Vaticano I. Pues bien, las conferencias episcopales serían uno de los modos concretos en que se realizaría la colegialidad episcopal. Sin embargo, el concilio no concretó el valor jurídico de las conferencias episcopales. Es lógico, por ello, que en tiempos de centralismo y cierre de filas dichas conferencias sean puestas en cuestión, como sucede hoy, bien por parte de organismos centrales, bien por parte de obispos diocesanos.

El presente libro intenta justamente resolver este problema. Para el autor, de conocida dedicación eclesiológica, hay que responder afirmativamente a la pregunta de si las conferencias episcopales tienen una autoridad disciplinaria y magisterial dentro de la Iglesia. Serían instancias intermedias jurídicas entre la Iglesia universal (Papa y colegio episcopal) y la Iglesia local (obispo y sínodo diocesano). Para mostrar esto se basa en la historia, que atestigua que a los concilios regionales, claro antecedente de las conferencias episcopales, se les dio valor vinculante en materia de fe y costumbres para su territorio. En el principio de colegialidad episcopal, instancia jurídica de la Iglesia, de la que las conferencias episcopales son una inmejorable realización práctica, dada la pluralidad (catolicidad) de la Iglesia. Y en el principio de subsidiariedad que, surgido en ámbito social para defender la corresponsabilidad de toda persona dentro de una sociedad, es perfectamente aplicable en la Iglesia, e incluso exigible. Correctivo de los males del centralismo, la subsidiariedad aboga por competencias para las instancias inferiores, entre las que forman un escalón las conferencias episcopales. El autor expone estos argumentos de modo exhaustivo, histórica, teológica y jurídicamente, examinando los pros y los contras, realizando una aportación muy fundamentada para la solución de este problema de actualidad.— T. MARCOS.

CHÜSSLER, FIORENZA, E., *En memoria de ella*. Desclée de Brouwer, Bilbao 1989, 13 x 20, 415 p.

Si la palabra *feminista* no estuviera cargada de connotaciones sentimentales, calificaría a esta obra como una reivindicación justificada y teológica-feminista. En esta línea se mueve su autora, una mujer creyente, profundamente creyente, y especialista en Biblia. Una mujer que siente, como mujer y como creyente, la marginación de la mujer en la vida de muchas iglesias. Fiorenza se embarca en la maravillosa aventura científica de demostrar la aberración de tal postura. Así se expresa ella misma: «El trabajo de investigación de este libro tiene dos objetivos: intento reconstruir la historia del cristianismo primitivo como una historia de mujeres con objeto no sólo de restituir los relatos concernientes a la mujer en la historia del cristianismo primitivo, sino para recuperar también esta historia de mujeres y de hombres. Y lo emprendo como historiadora feminista y, a la vez, como teóloga feminista» (Intr. 17). Los resultados de su investigación los refleja su autora en estas palabras: «La teología y la interpretación bíblica feministas ponen de manifiesto que el Evangelio cristiano no puede ser proclamado, si no se recuerda el discipulado de las mujeres y todo lo que ellas hicieron. Reivindican la cena de Betania como la herencia cristiana de la mujer con el fin de corregir los símbolos y las ritualizaciones de una última Cena enteramente masculina que constituye una traición al verdadero discipulado y ministerio cristiano». (Intr. 17). El título de la obra «En memoria de ella» hace referencia a aquella mujer, que unge en Betania la cabeza de Jesús y de la cual el Señor dice lo siguiente: «Yo os aseguro: dondequiera que se proclame la Buena Nueva, en el mundo entero, se hablará también de lo que ésta ha hecho o para memoria de ella» (Mc 14,9).

Estamos ante un libro lleno de sorpresas y cargado de mensaje cristiano. No dudo que su lectura, hecha sin prejuicios, ayudará a eliminar actitudes antifeministas, que, por desgracia, perviven aún en nuestro cristianismo y que además se apoyan en falsos razonamientos teológicos.— B. DOMÍNGUEZ.

PETRI, H. (ed.), *Divergenzen in der Mariologie. Zur ökumenischen Diskussion um die Mutter Jesu*, (= Mariologische Studien 7), Friedrich Pustet, Regensburg 1989, 14 x 22, 102 p.

Séptima entrega de una colección sobre mariología. En este caso, el tema del libro gira en torno a las divergencias que existen en la discusión ecuménica respecto a la mariología. Cuatro autores católicos exponen otros tantos artículos sobre estas divergencias. Éstos versan, como es de suponer, sobre los dogmas de la asunción e inmaculada, la intercesión salvífica de María, y la concepción virginal de Jesús, éste último tema visto desde la interpretación que de él hizo Adolf von Harnack. El libro significa también una buena oportunidad para repensar desde el punto de vista católico nuestras concepciones teológicas sobre María, teniendo en cuenta el puesto que merece en otras confesiones cristianas, y así avanzar en una mejor comprensión del significado que debe tener María en el conjunto de la fe. Un emplazamiento más exacto, por parte católica, del dogma mariano dentro de la jerarquía de verdades de la fe, permitirá hacer esto desde la objetividad que da la ausencia de polémica.— T. MARCOS.

Derecho

CORRAL SALVADOR, C.- URTEAGA EMBIL, J.M. (ed.), *Diccionario de Derecho Canónico*, Tecnos, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1989, 17 x 24, 693 p.

Se trata del primer *Diccionario de Derecho Canónico* en lengua castellana después de la promulgación del *Código* de 1983. Tiene un elenco bastante completo de 800 palabras, que aparecen en el índice de voces, de las que se desarrollan 440 y se hace remisión de 360 a las anteriores por 17 especialistas bajo la dirección de los profesores Carlos Corral y José María Urteaga. Se dan los

conceptos e instituciones fundamentales en el campo del Derecho Canónico. Hay una bibliografía esencial y general al principio con sus siglas y otra especial que se da en las palabras correspondientes. En algunos casos la bibliografía es bastante completa y actualizada, aunque en otros se queda un poco atrasada. A primera vista pudiera resultar incompleta esta obra si no se tiene en cuenta que se proyectan dos nuevos estudios complementarios: uno titulado *Diccionario histórico de Instituciones Canónicas* y otro *Diccionario de canonistas, juristas y teólogos* que han escrito sobre el ordenamiento de la Iglesia.

En esta materia se nos adelantaron los franceses en el siglo pasado, como sucedió en el *Diccionario de Derecho Canónico* del abate Andrés, traducido por Isidoro de la Pastora y Nieto, Madrid 1847. Se reeditó arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna, Librería de Rosa y Bouret, París 1854. Se hizo otra edición posterior en dos volúmenes, París 1867. Por ahora se ha llevado la delantera a los franceses, aunque ya hay ensayos en alemán e italiano publicados en 1986. Esta obra puede prestar valiosa ayuda a estudiosos del Derecho y los interesados en materias jurídico-canónicas. Esperamos se complemente esta obra con los otros dos *Diccionarios* proyectados.— F. CAMPO.

MANZANARES, J.M.- MOSTAZA, A.- SANTOS, S.L., *Nuevo derecho parroquial*, BAC, Madrid 1988, 12 x19, XXX+639 pp.

Como observa en la presentación Mons. Antonio María Rouco Varela, «la obra está pensada para ayuda de las parroquias y de cuantos, sacerdotes, religiosos y laicos, desde su específica responsabilidad eclesial, viven el diario esfuerzo de renovación» (p. XXIV). Los tres autores de esta obra, como lo reconocen ellos mismos, tienen más dedicación a la docencia que a la praxis pastoral, aunque todos ellos también la han tenido más o menos larga. Quieren llenar un vacío que estuvo cubierto en tiempos pasados por las obras de Tomás Muñiz y Eduardo F. Regatillo. En general esta obra es bastante completa y está bien desarrollada. Puede resultar demasiado breve lo referente a los laicos y las asociaciones de fieles en la primera parte referente a la parroquia y la actividad misional en la segunda sobre la función de enseñar. Está más ampliamente desarrollada la función de santificar con los sacramentos y sacramentales, lo mismo que la de regir en la cuarta parte. No cabe duda de que prestará un buen servicio al tener la materia sistematizada y tener algo del Derecho particular en España. Será necesario ponerla al día en nuevas ediciones con las declaraciones de la Comisión Pontificia para la interpretación auténtica del Código. Al ser utilizada por hispanoparlantes de América Latina, será necesario añadir algo de su praxis pastoral y Derecho particular. Se nota la falta de índices analíticos para facilitar su consulta y manejo. Estos autores han realizado un buen trabajo que puede mejorarse aún en beneficio de lo pastoral parroquial con algunas ampliaciones y revisiones posteriores.— F. CAMPO.

AZNAR GIL, F.R.-BUENO SALINAS, S.- CUESTA SAENZ, J.M. de la..., *Asociaciones canónicas de fieles*. Simposio celebrado en Salamanca (28 al 31 de octubre de 1986), organizado por la Facultad de Derecho Canónico, Universidad Pontificia, Salamanca 1987, 17 x 23, 350 p.

Se publican en este volumen, n. 91 de Estudios, Bibliotheca Salmanticensis, las Actas del Simposio con un prólogo, donde se hace ver la importancia del mismo, porque se trata de un tema de interés canónico y eclesial, lo que se ratifica en la primera ponencia de Mons. Fernando Sebastián sobre «Algunas preguntas pastorales», a la que sigue otra, como punto de arranque y plataforma, por el profesor Antonio García y García sobre «El asociacionismo en la historia de la Iglesia». Siguen seis trabajos para analizar el Derecho Canónico vigente sobre las asociaciones por M. Piñero Carrión sobre «El fenómeno asociativo actual de la Iglesia»; L. Martínez Sistach, «El derecho fundamental de la persona humana y del fiel a asociarse»; S. Bueno Salinas, «Personalidad

dad jurídica de las asociaciones»; J. Manzanares, «Las asociaciones canónicas de fieles» «Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre las asociaciones»; R.F. Aznar Gil, «Los bienes temporales de las asociaciones de fieles en el ordenamiento canónico», algo que interesa mucho a los cofrades, necesitados aún de información complementaria y orientación, como lo hicieron ver en el II Encuentro de Cofradías Penitenciales de España celebrado en Salamanca del 29 de septiembre al 1 de octubre de 1989; y F.J. González Díaz, «Posición jurídica de las hermandades y cofradías en el nuevo Código de Derecho Canónico».

Siguen tres ponencias sobre el derecho civil y comparado por J.L. de los Mozos sobre «Legislación española sobre asociaciones»; J.L. Santos Díaz, «La legislación española sobre asociaciones religiosa no católicas» y J.M. de la Cuesta Sáenz, «Legislación civil extranjera sobre asociaciones civiles confesionales», estudiando esta problemática en algunas naciones europeas, como Alemania, Francia e Italia, donde la legislación es diferente, aunque se va al reconocimiento de los mismos principios rectores de esta materia, como el de libertad religiosa y de asociación con cierto control civil y eclesiástico, incluso de cooperación. Ha habido mayores dificultades en Estados de separación radical entre Iglesia y Estado, como Francia, donde se comenzó con cierto anticlericalismo hasta el punto de tener que acogerse a la situación de «Asociaciones culturales». Esto se va matizando y acomodando a la realidad socio-religiosa, como sucede también en los EE.UU. Se termina con la publicación de la «Instrucción sobre asociaciones canónicas de ámbito nacional (24 de abril de 1986)» de la Conferencia Episcopal Española. No se recogen las palabras de clausura de Mons. Antonio M. Rouco Varela, ni la ponencia de Lamberto Echeverría sobre «Reconocimiento civil de las asociaciones canónicas en el Derecho español», que no fue entregada por su autor al sobrevenirle la muerte, cuando la estaba completando. Este trabajo se echa de menos, pues se trata de uno de los puntos que está presentando mayores dificultades. Si la legislación sobre la materia es deficiente en parte, hay intereses creados y contradictorios que van a requerir de nuevas disposiciones complementarias. Este libro aclara muchos puntos, como obra de especialistas; pero será necesario hacer el tema más asequible a los cofrades para que puedan resolver los múltiples problemas que se están presentando actualmente.— F. CAMPO.

RIEZU, J., *Ciencia Política y Derecho Constitucional*, San Esteban, Salamanca 1988, 16 x 24, 245 p.

Es una recopilación de ensayos publicados en diversas revistas que tratan una amalgama de cuestiones dispares como reconoce el autor en la presentación. Esta circunstancia hace difícil agrupar en unidades temáticas los 16 capítulos del libro, aunque sistemáticamente se puede dividir la obra en tres apartados: Sociología política (caps. I-VIII), Derecho Constitucional (caps. IX-XIII) y Filosofía política (caps. XIV-XVI).

Los dos primeros ensayos introductorios analizan el fundamento y objeto de la ciencia política reivindicando su autonomía (cap. I), y el papel de la Sociología en el estudio de los fenómenos políticos (cap. II). Completan el primer bloque estudios de sociología política sobre la democracia (caps. III, IV y V), el conflicto social (cap. VI), el pluralismo social (cap. VII) y la violencia política (cap. VIII). La segunda parte del libro aborda temas de Derecho Constitucional fundamentalmente en el marco de la Constitución española de 1978: la configuración jurídica del estado y de la sociedad (cap. IX y X), la distribución del poder (cap. XI) y la organización territorial del estado (caps. XII y XIII). Los tres últimos capítulos, sobre los derechos humanos (XIV), la justicia (XV) y la paz (XVI), son enfoques filosófico-políticos a modo de apéndices.

El autor es doctor en Filosofía y actualmente profesor de Derecho Constitucional y Ciencia política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Su libro está dirigido expresamente a los estudiantes de Derecho aunque es de interés para todo aquel que quiera acercarse al mundo de lo político.— R. SALA.

BRAVO LOZANO, M., *Guía del Peregrino Medieval (Codex Calixtinus)*, Centro de Estudios del Camino de Santiago, Sahagún 1989, 12 x 17, 166 p.

Como se indica en el mismo título, se trata de una traducción del libro V *Liber peregrinationis* del *Codex Calixtinus* con una introducción y notas por Millán Bravo Lozano, profesor de latín en la Universidad de Valladolid, que ha utilizado como texto base el manuscrito de la Catedral de Santiago de Compostela, bello códice del siglo XII de 225 ff. El original fue escrito hacia el año 1140 por un monje francés llamado Aymeric Picaud. Hay una copia incompleta de 86 ff. en el Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, con la signatura 99 de «Fondo de Ripoll» realizada por el monje de Ripoll, Arnaldo del Monte, el año de 1173 en Compostela (p. 6) donde se da el contenido del *Codex Calixtinus*, denominado así por una carta apócrifa, que aparece al principio y se atribuye al Papa Calixto II. El traductor ha utilizado estas fuentes y las ediciones anteriores, como la traducción de A. Moralejo, C. Torres y J. Feo (Santiago de Compostela 1951). Esta edición se ha retrasado algo; pues se pensaba contar con ella para el Congreso Internacional sobre el Camino de Santiago celebrado en León del 3 al 8 de julio de 1989, donde se comentó el *Codex Calixtinus*, como un instrumento básico para redescubrir el Camino de Santiago en Europa con esta guía que ayuda a recorrer 780 km., que hay entre Sarnport o Roncesvalles y Compostela con detalles interesantes e informaciones valiosas sobre ciudades, villas, pueblos, conventos y paisajes de este itinerario. La traducción está bien hecha, sin ser literal ni muy libre. Se lee con gusto sirviendo de ilustración 16 láminas, a lo que se une la seriedad crítica de las notas aclarativas y documentales. Contribuirá a dar a conocer y valorar el alcance de las peregrinaciones medievales a Santiago de Compostela.— F. CAMPO.

BRUFAU PRATS, J., *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Salamanca 1988, 17 x 24, 184 p.

Reúne este libro en nueve capítulos otros tantos estudios del autor dispersos en revistas y ponencias de congresos nacionales y extranjeros.

La obra está centrada en el pensamiento de los grandes maestros teólogos-juristas salmantinos del s. XVI, que integran la primera generación de discípulos de Francisco de Vitoria. Entre todos destaca la figura de Domingo de Soto (1497-1560), confesor de Carlos V, a cuya aportación a la doctrina del derecho natural (nociones de «dominium», «guerra justa», problema de los títulos justificativos del derecho de conquista, etc.) dedica el autor buena parte del libro. Es particularmente interesante su intervención en la controversia entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, con ocasión de la Junta de Valladolid de 1550 (cap. 6.º). Sobre la obra de Soto ha publicado Jaime Brufau otros dos trabajos: «El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del poder» (Universidad de Salamanca, 1960) y la edición crítica Domingo de Soto, Relección «De Dominio» (Universidad de Granada 1964).

El libro contiene abundantes notas, un índice de nombres y está ilustrado con algunas reproducciones de códices.— R. SALA.

MOROS GHERSI, C.A.- LAYRISSE, M.- LEAL, I-..., *Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela 1827*. Edición (Facsimil) del Rectorado de la universidad Central de Venezuela en el Bicentenario del Natalicio del Libertador, Caracas 1983, 22 x 29,5, 66 ff. y parte sin p.

Se trata de una segunda edición facsimil de los *Estatutos* promulgados por Simón Bolívar en 1827, según la coedición realizada por el Rectorado y la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela en 1977. La obra carece de paginación, conservando la numeración de los 62 ff. del manuscrito, como observa Carlos A. Moros Ghersi en el «Preámbulo». Hace la introducción a los *Estatutos Republicanos de 1827* el historiador Dr. Ildefonso Leal, poniendo de

relieve la importancia que tomó la «Universidad Central de Venezuela», que venía siendo Real y Eclesiástica desde el 22 de diciembre de 1721 bajo la advocación de Santa Rosa de Lima, nombre con el que aún continúa el Seminario Arquidiocesano. Esta Universidad cobró auge al incorporársele los bienes de los conventos suprimidos en 1821, lo cual constituyó una rémora para la cultura venezolana, al eliminarse muchos centros de educación, como el de San Agustín de Mérida, sobre cuyos bienes disputaron la Universidad de Mérida y el municipio. El mismo Ildefonso Leal ha realizado una buena labor publicando los fondos de las bibliotecas de algunos centros eclesiásticos que estaban a la altura de las universidades de Europa. Puede servir de ejemplo la Universidad de San Nicolás de Bogotá donde se formaron muchos agustinos, como el P. Diego Francisco Padilla, prócer de la Independencia. Está bien la obra publicada; pero debe reconocerse también su labor durante la época colonial sin acudir a la triste expresión de que «estrecha, pobre y arriada al Seminario de Santa Rosa, había permanecido esta Universidad hasta el año 1827 (más de un siglo)». A pesar de estas deficiencias, la edición es digna de elogios.— F. CAMPO.

GONZÁLEZ, M.E., *Doctrina de Monroe y el corolario Roosevelt. La doctrina Drago. Memorial de América Latina, fasc. 15 y 16*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 11 x 21,5, 19 y 15 p.

Se publican en estos fascículos los textos de la doctrina de James Monroe de «América para los americanos», que James Polk convirtió en la fórmula «América para los norteamericanos» y Theodoro Roosevelt en «América para la humanidad» con el empleo del *big stick*, que transformó la doctrina Monroe de la «no intervención europea en una intervención americana». Como observa María Elena González D., en la introducción, se justificó así la anexión de Texas, Nuevo México y Alta California a los EE.UU. y otras actuaciones posteriores.

La doctrina de Luis M. Drago del 19 de diciembre de 1902, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina se resume en el principio «que niega el derecho a la intervención armada y a la ocupación material del suelo americano por una potencia europea para exigir el cobro de una deuda pública» con motivo de que los gobiernos de Gran Bretaña y Alemania querían en aquella época cobrar sus créditos a Venezuela mediante la violencia. Se reforzaba la doctrina del jurista argentino Carlos Calvo (1824-1906) y se creaba un estatuto de igual trato a los extranjeros con algunas limitaciones. Esta doctrina se actualiza con las grandes deudas de algunas naciones hispanoamericanas. El Derecho ayuda a buscar soluciones a los problemas derivados de las deudas contraídas entre las naciones.— F. CAMPO.

PÉREZ SOSA, M.- MARTÍNEZ LEDESMA, J.- GARCÍA DE ASTORGA, A-..., *Código Civil de Venezuela, artículos 1256 al 1281*, Instituto de Derecho Privado, Universidad Central de Venezuela, 3 vol. Caracas 1988, 22 x 15, 532, 596 y 442 p.

Bajo la dirección de Marisabel Pérez Sosa, como relatora, y con la colaboración de Juana Isabel Ledesma para la investigación documental; Amarilis García de Astorga, como coordinadora, y Lourdes Wills Rivera, como supervisora general y otros auxiliares, se hace un estudio sobre los antecedentes, comisiones codificadoras, debates parlamentarios, jurisprudencia, doctrina y concordancias en tres volúmenes: 1.º artículos 1250 al 1268, donde se trata de las obligaciones divisibles e indivisibles, obligaciones con cláusula penal y efectos de las obligaciones; 2.º artículos 1269 al 1278 y 3.º artículos 1279 al 1281, donde se sigue tratando de las obligaciones de dar y hacer, acreedores, prescripción de las acciones etc. La importancia de esta obra es semejante a la del profesor Arturo Luis Torres Rivero con sus «Comentarios y reparos a la reforma del Código civil de 1982», cuya recensión puede verse en esta revista 22 (1987) 499. Estos tres volúmenes, lo mismo que los demás de la misma colección van a prestar una valiosa ayuda y orientación a los estudiosos del Derecho civil venezolano, que comenzó siguiendo al español, luego se afrancesó a finales del siglo XIX y va cobrando cierta autonomía, aunque siga teniendo afinidades, como es lógi-

co, con otros códigos civiles, especialmente en el tema de las obligaciones, cuya fuente común es el Derecho romano, que marcó a perpetuidad las coordenadas del pensamiento jurídico. Esta obra está elaborada con seriedad crítica y muy bien documentada.— F. CAMPO.

SALAZAR, C.L., *Índice de legislación vigente (01-01-86 a 31-12-86). Tomo IX*, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 22 x 15,5, 174 p.

Se recoge en este volumen la nueva legislación promulgada en Venezuela a lo largo del año 1986 por orden alfabético y sistemático. Se inició esta labor en 1968 por la Dra. María Auxiliadora Pisani Rici, condiscípula en los años 1962-1963 y compiladora del Índice de la legislación vigente, junto con Carmen Leticia Salazar, autora de este volumen. Se van recogiendo las resoluciones, decretos o leyes con indicación de la fecha y Gaceta Oficial, donde se ha publicado. Se precisa su entrada en vigencia, ámbito y disposiciones derogadas o modificadas. Es una labor que necesita una dedicación y seguimiento, como se hace en la Sección de Legislación, en la que se hallan adscritos, como auxiliares de investigación Ysolina Hernández Salazar y Hugo Andrés Alsina L., bajo la dirección de la Dra. María Auxiliadora Pisani, como Directora de Coordinación dentro de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. Es un buen servicio que se presta dentro de la universidad Central de Venezuela a los estudiantes de Derecho, profesores, abogados y jueces, lo mismo que a otros interesados en el conocimiento de la legislación vigente en Venezuela. Es una labor que necesita de continuación. Esta obra es de obligada consulta para los profesionales del Derecho en Venezuela.— F. CAMPO.

ARTEAGA SÁNCHEZ, A., *Derecho penal venezolano. Parte general*. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1989⁵, 15,5x 22,5, 464 p.

En esta misma revista se ha hecho la recensión de la tercera edición 22 (1987) 499-500 y cuarta edición 23 (1988) 439. Poco es lo que hay que añadir a lo anteriormente dicho; pues se conserva el texto anterior con algunas adiciones introductorias y cambios necesarios o modificaciones debido a la entrada en vigencia de la nueva «Ley de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales» del 22 de enero de 1988, por lo que respecta al tema del procedimiento de extradición y la detención del solicitado. Como observa el mismo autor, se trata de un Manual para dar orientación esquemática y guía a los que se inician en el estudio del Derecho Penal. Sin embargo los temas se desarrollan suficientemente y se dan las fuentes complementarias. Al poner la obra al día, su autor hace las modificaciones pertinentes de acuerdo con la experiencia docente, recogiendo las nuevas orientaciones de la ciencia del Derecho Penal y la Criminología con el contraste lógico entre las ideas y las posiciones prácticas. La claridad y sencillez van unidas a la profundidad y la precisión técnica.— F. CAMPO.

BELLO RENGIFO, C.S., *Derecho Penal General. Casos*, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1987, 15 x 22, 546 p.

— *Ilícitud Penal Colateral*, 2 vols. Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 16 x 22,5, 1.084 p.

El autor de estos libros es subdirector del instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Central de Venezuela. Se formó en los cursos de postgrado que se iniciaron en 1976. Se trata de un profesor joven con logrados frutos en el campo de la docencia y la investigación, de

lo que son pruebas fehacientes estos libros que recensamos. Los *Casos* penales, dentro del Derecho Penal General, tienen una finalidad pedagógica de llevar la teoría a la práctica, familiarizando a los estudiantes y abogados con la vida real y la praxis jurídico-penal, con casos de validez temporal, espacial, extradición etc. La *Ilicitud Penal Colateral* es un trabajo de investigación para ver la frontera del Derecho Penal y los temas conexos con los pasos que es necesario dar, como ocurre con el delito de bancarrota, en las ilicitudes profesionales, salud pública, recursos naturales etc. Hay un Derecho penal emergente. Se hace ver la relación entre la legislación codificada y la colateral. En Venezuela se acaba de dar una inflación rayana en la bancarrota. No bastan las leyes codificadas, si luego no se cumplen con una aceptación popular. Se requiere crear o fomentar una conciencia de ciudadanía para que los ciudadanos ajusten su conducta a los imperativos legales, que deben ser justos y tener su razón de ser. Se felicita al autor de estos libros y su planteamiento, que vienen a completar otros trabajos de investigación llevados a cabo por el Dr. Tulio Chiosone y Guitta Mattar de Abouhamad. Es un proceso, de cuyas inquietudes hemos participado, y que debe continuar.— F. CAMPO.

MATTAR DE ABOUHAMAD, G.- QUINTERO MUJICA, E.A.-..., *Casación Penal (Jurisprudencia-Comentarios) 1986*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1987, 15,5 x 22, 482 p.

Bajo la dirección de la Dra. Guitta Mattar de Abouhamad y en colaboración con el Consejo de la Judicatura e Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas se realiza esta publicación conjunta de jurisprudencia con algunos comentarios de Edelio A. Quintero Mujica, J.J. Bocaranda y Carlos Simón Bello R. Se ha consultado al coprador de sentencias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y se hace con gran acierto en materia penal, como se viene realizando en materia civil desde hace tres décadas. La jurisprudencia penal es aleccionadora para los abogados y jueces que deben tener en cuenta no sólo las normas legales, sino también la jurisprudencia; porque ésta abre caminos para salvaguardar la legalidad y dar solución a nuevos problemas. Sirve de orientación a los estudiantes para que vayan familiarizándose con la praxis penal. Cuando era profesor de Derecho Penal en la Universidad Central de Venezuela el Dr. Isidro de Miguel, amigo y compañero del eminente penalista Luis Jiménez de Asúa, algunos alumnos aprendimos más revisando un proceso penal con su sentencia que leyendo sus apuntes de clase y *La Ley y Delito, principios de Derecho Penal* por L. Jiménez de Asúa. La teoría sin praxis es deficiente, por lo que la publicación de obras, como ésta que recensamos, presta un valioso servicio a los estudiantes, abogados y jueces penales.— F. CAMPO.

MATTAR DE ABOUHAMAD, G., *Casación penal (Jurisprudencia-Comentarios) 1985*, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 15,5 x 22, 480 p.

— *Sanciones penales y administrativas en la legislación venezolana, Anexo n. 3, 1987*, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1989, 15 x 22, 114 p.

En ambos libros se recopilan, como lo indica su título, la jurisprudencia y la legislación penal de Venezuela por la abogada Guitta Mattar de Abouhamad, encargada de la Sección de legislación y Jurisprudencia del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas en la Universidad Central de Venezuela. De su competencia y laboriosidad ha dado pruebas también en otras publicaciones anteriores, de las que se ha hecho recensión en esta revista 17 (1982) 162. Además de prestar un valioso servicio a estudiantes, abogados y jueces penales, se contribuye a la divulgación y conocimiento de la legislación venezolana y su jurisprudencia. Se coloca por orden alfabético y sistemático con índices especiales de jurisprudencia para facilitar su consulta. Se agradece el envío de estas publicaciones. La edición está bien hecha y esperamos sean continuadas estas coleccio-

nes, donde además de recogerse la legislación nueva y la jurisprudencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia se hacen algunos comentarios doctrinales y orientadores.— F. CAMPO.

LINARES ALEMÁN, M.D.- DE MIGUEL PÉREZ, I.-..., *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Edición Homenaje a José Agustín Méndez*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 15 x 22, 206 p.

El benemérito profesor, penalista y juez, D. José Agustín Méndez (1917-1987) se merecía este homenaje, como reconocimiento a su labor criminológica y penalista, como profesor y magistrado, según hace ver Myrta Linares Alemán en la presentación *In Memoriam* del homenajeado, n. 10 del *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas* pp. 5-6, donde aparece un brevè resumen de su vida y obra, que constituye un ejemplo valioso para las generaciones futuras. Fue como magistrado de la Corte Suprema en la Sala Penal, donde dio la medida llena de su valía y le sorprendió la muerte. La primera colaboración versa sobre «Delitos de comisión por omisión» del Dr. Isidro de Miguel, antiguo profesor y amigo en la Universidad Central de Venezuela, actualmente jubilado. Cita reiteradamente a Luis Jiménez de Asúa que fue su maestro y con el que colaboró para la obra *La ley y el delito*. Colaboran también Juan Manuel Mayorga con «El caso de la novela policial» y otros autores sobre peligrosidad social, Ley Orgánica de Prevención, Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público etc., temas que le eran familiares al homenajeado, con el que dialogamos en compañía de otro buen penalista y magistrado, Dr. Rafael Rodríguez Méndez, al visitarle en la Corte Suprema de Justicia. Él participó en 1963 en la redacción del Código Penal Tipo para América Latina alternando con los mejores penalistas del continente americano. Este homenaje perpetuará su memoria.— F. CAMPO.

FARÍAS MATA, L.H.- PÉREZ VIACAVA - MANTELLINI GONZÁLEZ, P.J.-..., *Tendencias de la jurisprudencia venezolana en materia contencioso-administrativa*. Trabajos de las 8.ª Jornadas «Dr. J.M. Domínguez Escovar» (enero 1983), Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 15,5 x 22, 559 p.

Hace la presentación de este libro el Dr. Luis Enrique Farías Mata, que colabora junto con otros ilustres profesores y magistrados, como el Dr. José Guillermo Andueza, Ana Elvira Araujo, Jesús Cordero Giusti, René de Sola, Eloy Lares Martínez y otros muy conocidos en Venezuela. Algunos con renombre internacional por sus cargos y publicaciones. Se trata de jurisprudencia sobre el recurso contencioso administrativo con reflexiones interesantes. Tanto los actos administrativos, como los recursos sobre los mismos, tienen también importancia dentro del Derecho Canónico. En Venezuela se ha progresado mucho en las tres últimas décadas sobre esta materia. La publicación de esta jurisprudencia es una prueba de ello. Se recogen las palabras pronunciadas por el Presidente del Colegio de Abogados del Estado Lara, Dr. Jack Pérez Viacara, y las del Fiscal General de la República, Dr. Pedro Mantellini González, poniendo de relieve la importancia de estas jornadas que pueden servir de orientación para profesionales y estudiantes de la materia contencioso-administrativa con el control constitucional de los actos estatales. En esta materia no ha dejado en España grato recuerdo para la jurisprudencia el Dr. Manuel García-Pelayo con su participación en la expropiación de Rumasa. Tanto entre no pocos juristas, como entre algunos políticos y parte del pueblo español seguirá siendo un caso controvertido y no bien justificado. Ha hecho bien el Dr. García-Pelayo en volverse a Venezuela, donde tenía cierto renombre como profesor.— F. CAMPO.

PARRA ARANGUREN, F.- CHIOSSONE, T.- DELGADO OCANDO, J.M.-..., *Homenaje a Aristedes Calvani*, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, n. 67, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1987, 16 x 23, 534 p.

Hace la presentación de este homenaje el profesor Fernando Parra Aranguren con la lista de los colaboradores y un breve resumen de la densa y ejemplar vida del Dr. Aristedes Calvani, benemérito profesor de *Introducción al Derecho* y de *Filosofía del Derecho*, cuyos apuntes tuve la oportunidad de utilizar. Su tesis doctoral tenía el título de *Los hijos naturales* (Caracas 1942). Fue autor de *La Ley de Patronato Eclesiástico ante la Asamblea Nacional Constituyente* (Caracas 1947), a la que siguieron diversas publicaciones. Fue también destacado miembro del Partido Social Demócrata Cristiano (COPEY) y ocupó cargos de responsabilidad, como Ministro de Relaciones Exteriores en 1969, quedándole tiempo libre para dar charlas con su esposa a la Acción Católica y Movimiento Familiar Cristiano. El Dr. Tulio Chiossone tiene una comunicación sobre «La conducta de la autoridad como factor criminológico»; el Dr. José Manuel Delgado Ocando, sobre la «Política Tributaria Municipal y Estado Social de Derecho» con su fundamentación axiológica etc. Siguen siete comunicaciones, una de ellas por cinco autores sobre «Criterios para precisar el alcance económico de los fundamentos doctrinales de la democracia cristiana». Se da la grata noticia de que sus familiares han donado a la Facultad de Derecho sus apuntes de *Introducción al Derecho*, debidamente corregidos para su publicación, que resultará un buen homenaje póstumo, como lo es este libro, donde se comprueba la admiración y estima que le tenían sus colegas de la Universidad Central y de otras Universidades de Venezuela.— F. CAMPO.

PARRA-ARANGUREN, F y G.- PETZOLD PERNIA, H.- DELGADO OCANDO J.M.-..., *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, nn. 69-71, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1988, 15 x 22, 378, 358 y 420 p.

El Dr. Fernando Parra-Aranguren hace la presentación de cada uno de estos números, señalando sus secciones, doctrina, legislación, jurisprudencia y colaboración estudiantil. En cuanto a la doctrina aparecen en el n. 60 algunos artículos, como el de Gonzalo Parra-Aranguren sobre «La existencia y desaparición de las personas físicas en el derecho internacional privado venezolano» y el de Hermann Petzold Pernia sobre «El juez y la interpretación de la ley». En el mismo número, el estudiante de pregrado, Oswaldo J. Acosta-Hoecnicka analiza «El fundamento del control sobre administración pública en la Constitución de 1961». Esto mismo lo estudia doctrinalmente en el n. 70 el antiguo profesor y amigo, Dr. José Manuel Delgado Ocando sobre «Contribución al análisis teórico de las leyes orgánicas y de su interpretación» comentando una sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 22 de octubre de 1987, alegando que antes del 23 de enero de 1961, fecha en que fue promulgada la *Constitución* vigente, «la leyes orgánicas carecían de una peculiaridad técnico-jurídica que le fuera propia». Aquí se ve una tensión entre la ciencia y la técnica, la teoría y la práctica. De ahí que haya que acudir al carácter heurístico de la ciencia del Derecho (p. 92) y a la interpretación judicial (p. 107). Hay que salvaguardar la justicia óptica para corregir los abusos del positivismo jurídico. En esta revista se abre un diálogo aleccionador entre profesores, especialistas, jueces y estudiantes. Es muy importante la metodología jurídica seguida para solucionar los problemas legales que se presentan.— F. CAMPO.

Filosofía

SCHOPENHAUER, A., *Antología* (=Textos Cardinales 11), Edición de Ana Isabel Rábade, Península, Barcelona 1989, 14 x 20, 295 p.

Schopenhauer es quizá uno de los pensadores más injustamente olvidados, pues incluso se le deja entre los filósofos malditos condenados por los tópicos. Y sin embargo su obra y su influen-

cia fueron decisivas para superar el idealismo y progresar hacia una filosofía concreta y auténtica. La antología de Ana Isabel Rábade pretende acercarnos a este pensador tan decisivo y a su modificación substancial de la filosofía kantiana. Ciertamente lo consigue la autora, al darnos textos esenciales de la obra de Schopenhauer y de su transformación filosófica fundamental. La introducción nos pone en la pista del autor plenamente. Por cierto, que una antología siempre será una antología, bastante diferente del pensador en la salsa de su obra. Pero una buena antología, como ésta, siempre será mucho mejor que el conjunto de tópicos y simplezas difundidos por ciertos manuales al uso. Por eso hay que felicitar a la autora y a la editorial.— D. NATAL.

CASTILLA DEL PINO, C., *Temas. Hombre, cultura, sociedad* (= Historia, ciencia, sociedad 214), Península, Barcelona 1989, 13 x 20, 286 p.

El profesor Castilla del Pino escribe sin parar. Este volumen reúne sus últimas aportaciones. En la primera parte se tocan temas relativos al hombre en general. En la segunda se analizan ciertos personajes como Ortega, Sartre o Baroja para subrayar algún aspecto de su vida o de su obra que nos pueden concernir. El tercer apartado se adentra en temas de literatura. El cuarto momento nos ofrece ensayos propiamente dichos sobre la cultura y el poder, la erotización y el consumo, la utopía o el freudomarxismo, entre otros. Finalmente se nos presentan temas sociales estrictamente circunstanciales. En conjunto se trata de una reflexión personal viva y abierta sobre nuestra cultura y nuestra realidad más inmediata.— D. NATAL.

MIRANDA, J.P., *Apelo a la Razón* (= Hermencia 27), Sigueme, Salamanca 1988, 13 x 21,50, 508 p.

Ciencia-Razón-Positivismo. Estos conceptos objetivos tienen que estar debidamente integrados en el análisis que quiera hacerse de la realidad objeto de la investigación. Todo exclusivismo y, a la vez, toda invasión del terreno ajeno lleva al desconocimiento de la verdadera objetividad de la realidad. Por eso, en el libro que presentamos, «una teoría de la ciencia con una crítica adecuada del positivismo», equivale a lo que implica un *apelo* a una razón que deje cada cosa en su lugar, sin las estridencias propias de un racionalismo o de un materialismo positivista.

Los capítulos de la obra que suceden después del análisis de los conceptos objetivos de «empirismo» y «ética», señalando los campos de la objetividad de las ciencias en sus aspectos positivista histórico y otros, indicando la inadecuación de los cánones positivistas a lo que es humano y social. En resumen, diríamos que el libro intenta poner cada cosa en su sitio, reconociendo la función que los distintos aspectos del conocimiento representan para la objetividad de una verdad del hombre.— F. CASADO.

MICCOLI, P.- GUARNERI, E.- FRANCESCHELLI, O., *Il problema della storia* (= Filosofía per problemi 8), Augustinus, Palermo 1988, 20 x 13, 170 p.

La serie «filosofía per problemi» de la editorial Augustinus de Palermo pretende presentar en orden sistemático y pluralístico los distintos problemas filosóficos. Destinatarios intencionales son los alumnos de la Escuela Secundaria Superior y obviamente todo el que se interese en temas filosóficos actuales. Los ocho volúmenes aparecidos siguen el mismo criterio: en una primera parte, un autor presenta un tema, y en una segunda otros autores presentan el «contrapunto» en que contestan, integran o discuten la visión ofrecida en la primera.

El presente volumen está dedicado a la historia. La parte primera tiene por autor a P. Miccoli, que presenta la visión cristiana de la historia. Los contrapuntos tienen como autores a E. Guarnieri, que en coherente actitud crítica con lo anterior, ofrece la visión marxista, y a O. Franceschelli que, a su vez, se opone tanto a la visión cristiana como a la marxista, que él asocia bajo el manto del filón subjetivista, contraponiéndoles la línea objetivista naturalística que parte de la cosmoteología de los clásicos.— P. DE LUIS.

Historia

LICHARDUS, J.- LICHARDUS-ITTEN, M. (ed.), *La protohistoria de Europa. El neolítico y el calcolítico entre el Mediterráneo y el Báltico* (= Nueva Clío 1 bis), Labor, Barcelona 1987, 13,5 x 19,5, XXI-600 p.

Esta obra estudia la historia cultural del neolítico y del calcolítico, concentrándose en los fenómenos históricos más decisivos del Oriente Próximo y de Europa (deja el mundo egeo y otros problemas para volúmenes posteriores).

Está estructurada en tres libros: *Estado actual de nuestros conocimientos*, que es la parte más extensa (410 pp.) y se desarrolla en dos etapas: «la primera etapa de la investigación es la ordenación en un sistema cronológico global y detallado del conjunto de los materiales arqueológicos disponibles en cada región. Para esta época de la historia humana, la cerámica se convierte, especialmente a través de un cuidadoso análisis de los datos estratigráficos, de la tipología y de las asociaciones en el seno de conjuntos cerrados, en el indicador más sensible para individuaciones de culturas y de grupos culturales» (p. IX). «La etapa siguiente de este trabajo de abstracción ha consistido en comparar, de forma suprarregional, las diferentes evoluciones locales en el campo de la economía, la sociedad y la ideología, comparaciones que necesariamente desembocan en perspectivas históricas. A partir, pues, de las innumerables publicaciones disponibles, pero también de datos todavía inéditos, este trabajo se presenta como un intento de perfilar una imagen coherente de la historia de la edad reciente de la piedra» (p. X). El 2.º libro, *Problemas y directrices para la investigación* (pp. 415-459) trata temas de arqueozoología, dendrocronología, datación por el radiocarbono y las marcas de uso en el sílex. El tercer libro, *La documentación* (pp. 461-583) presenta los yacimientos más importantes para la cronología y la interpretación histórica y cultural, y selecciona una rica bibliografía. La obra concluye con un extenso índice alfabético de lugares y de términos culturales.

El presente estudio está destinado a los estudiantes e investigadores de arqueología, y es fruto de la colaboración entre profesores de diversas universidades: J. Lichardus y M. Lichardus-Itten (de La Sarre), G. Bailloud y J. Cauvin (París I), S. Bökönyi (Budapest), M.-C. Cauvin, E. Coqueugniot y J. Evin (Lyon), U. Ruoff (Zurich), y M.ª Ángeles del Rincón Martínez (Barcelona) que, además de ser la traductora del original francés, es quien elabora el capítulo dedicado a la Península Ibérica. — J.V. GONZÁLEZ.

WELLS, P.S.; *Granjas y Ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Labor, Barcelona 1988, 15,5 x 23,3, 248 p.

Granjas, pueblos y ciudades es el primer estudio arqueológico detallado del Bronce final y de la Edad del Hierro que interpreta los cambios que tuvieron lugar en la vida cultural europea durante el último milenio antes de Cristo. En este período aparecieron las primeras comunidades que pueden calificarse de aldeas y ciudades y quedaron fijados muchos modelos sociales, agrícolas, comerciales e industriales que caracterizarían la cultura europea hasta el Renacimiento y, en zonas no urbanizadas, hasta la revolución industrial.

Peter S. Wells analiza las aportaciones del Bronce final a estos cambios y examina los elementos que condujeron al nacimiento de las primeras aldeas o poblados de la primera Edad del Hierro y a las primeras ciudades de la segunda Edad del Hierro. Se centra en los aspectos económicos, y en especial en los comerciales, como los factores principales del desarrollo de los primeros poblados y ciudades y analiza muchos asentamientos arqueológicos de todo el continente. Dedicó especial atención a la tecnología de subsistencia y a los cambios en el carácter y en la tipología de los asentamientos e índice en el comercio, la distribución de la riqueza en el seno de las distintas comunidades, las manufacturas y la minería. Para demostrar la continuidad de los modelos de cambio entre la protohistoria y los primeros tiempos históricos, dedica un capítulo a los períodos

romano y medieval. El libro contiene una gran cantidad de mapas, dibujos, fotografías y gráficos para ilustrar el texto, y una exhaustiva bibliografía crítica de cada uno de los aspectos analizados en el libro.

Peter S. Wells estudió en las Universidades de Harvard y Tubinga y se doctoró en la de Harvard, de la que es en la actualidad profesor de Antropología.— E.L.

Espiritualidad

CARDO, C., *Emmanuel* (Patmos), Rialp, Madrid 1989, 12 x 19, 368 p.

Como fácilmente nos indica el título, este libro es un estudio sobre Jesús el Cristo. Es esto, ciertamente, pero es algo más. El libro se enmarca en el ámbito de la espiritualidad. Lo que indica que su finalidad primaria no es tanto instruir la mente, cuanto llenar el corazón. El libro está escrito por un teólogo catalán fallecido el año 1958. El dato no deja de ser significativo, a la hora de valorar el lenguaje y lo que tras de él se esconde. La terminología, muy propia de aquella época, resulta a veces extraña a nuestros oídos. Ello no obsta para que su lectura resulte enormemente provechosa, dado su carácter eminentemente espiritual. Lo que, en cierta medida, hace que su autor se transparente más como hombre enamorado del Emmanuel que como escritor que habla del Emmanuel. Ello le permite articular frases como ésta: «Nada hay tan necesario para el mundo como el amor a Jesucristo» (Intr. 19). «Sólo una estrella celeste hace converger en un punto los corazones y los ojos. Esta estrella es la de Emmanuel, el Dios con nosotros, el único hombre que nos ha sido dado para la salvación. Fuerza que es que el mundo quede lleno de Cristo, de cara a la salvación» (Intr. 21).- B. DOMÍNGUEZ.

ARON, R., *Así rezaba Jesús de niño* (= Biblioteca Catecumenal), Desclée de Brouwer, Bilbao 1988, 12 x 19, 258 p.

Así rezaba Jesús de niño resucita la existencia religiosa de Jesús durante su infancia, en la aldea de Nazaret, antes de su llegada al Templo de Jerusalén. Aporta el texto de sus oraciones, cuya belleza e intensidad impresionarán al lector, sea cual sea su propia convicción. Para muchos representará un verdadero descubrimiento, al mismo tiempo que una inmersión apasionante en las raíces del cristianismo naciente. Evoca asimismo el culto del Templo de Jerusalén y las reacciones que pudo tener Jesús frente a aquellas solemnidades.

En cierto sentido constituye una antología compuesta por textos de hace dos mil años que en su mayoría siguen siendo los mismos que se recitan en las sinagogas actuales. Este libro aparentemente documental es a la vez histórico y contemporáneo, y sobre todo puede dar origen a serias reflexiones sobre uno de los más importantes momentos del cambio del problema religioso.

Tal vez al leerlo, muchos cristianos comprendan mejor a Jesús, muchos judíos conozcan mejor la religión de sus padres y algunos creyentes se vean impulsados a meditar sobre las raíces de su fe.— D.D.B.

BARCLAY, W., *Los Hombres del Maestro* (= Biblioteca Catecumenal), Desclée de Brouwer, Bilbao 1988, 12 x 19, 154 p.

En este libro el autor nos ofrece una gran cantidad de información que, a menudo, es bastante escasa, y muestra tener un buen juicio al ayudarse discretamente de la leyenda, por lo menos como indicación de la impresión que una determinada persona causó en otras, cuando la historia guarda silencio. Los predicadores encontrarán estos capítulos de lo más útil, como, asimismo, todos los estudiantes del Nuevo Testamento. *Church Times*.

Cuando el Dr. Barclay murió en enero de 1978, Denis Duncan escribió en *British Weekly*: «El mundo no lanza a menudo un hombre de un talento, conocimiento, humanidad y fe tan inmensos. Su creación en términos de palabra escrita, es un fenómeno moderno que, en el campo de la escritura religiosa, nunca se podrá igualar. Es sorprendente que sus dotes de escritor se pueden igualar a los de su predicación, enseñanza, y como conferenciante. Es un milagro de nuestro tiempo que su gran conocimiento de la teología y los idiomas alcanzara el nivel de 'hombre llano' al utilizar el lenguaje del pueblo, combinando las cualidades gemelas de sencillez y profundidad».— E.D.B.

GRECH, P.- VANNINI, M.-..., *Alle radici della mistica cristiana*, Augustinus, Palermo 1989, 15 x 21, 115 p.

Cuando se ha repetido sin cesar que ya estamos en un mundo postcristiano, da la impresión de que lo más profundo del cristianismo parece que estuviera aún por estrenar. Especialmente en el campo de la mística, la experiencia cristiana parecía cosa del pasado. Pero cada vez es mayor el número de los 'atrevidos' que se dan cuenta que la verdadera experiencia de la fe apenas si ha sido intentada seriamente en nuestro tiempo, más preocupado por las cosas inmediatas y efectivas. El escrito que presentamos reúne el trabajo de varios expertos que se adentran en la mística agustiniana y su circunstancia. P. Grech nos habla sobre el Dios desconocido en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. M. Vannini nos acerca al Cristo de Pablo y su mundo griego. V. Vitiello examina la relación entre Plotino y san Agustín. P. Bettolo nos documenta sobre la doctrina del Espíritu y la conducta espiritual en los santos Padres. Y M. Moretti se adentra en las religiones místicas y el cristianismo romántico alemán. Llamamos especialmente la atención sobre el escrito de G. Ciolini en torno a la mística de san Agustín que confirma una vez más el carácter profundamente bíblico de la mística agustiniana frente a las teorías usuales ya heridas de muerte. También es muy decisiva la relación entre ateísmo y mística, estudiadas por M. Cacciari, ya que nos hace ver perfectamente la conexión del mundo moderno con la falacia lógica del ateísmo ambiental así como la validez universal profundamente humana de la mística.— D. NATAL.

CATOIR, J.T., *Enjoy the Lord. A Path to Contemplation*, Alba House, New York 1988, 14 x 21, 110 p.

Cada día es más necesario aprender a orar. Nada debe darse por supuesto. El autor nos ofrece un camino de oración en el que la vida de fe se hace persona. Como en todas las cosas, hay oración buena y oración mala. Tenemos sobre esto algunas pistas: La oración buena no consiste solamente en sentirse bien, pero tampoco es angustia ni desespero. Se fundamenta sobre la debilidad humana pero no termina en ella. La oración auténtica nos lleva al respeto, a la confianza, a la paciencia, a la alegría y, sobre todo, al amor. Mientras se aleja el miedo y la culpa. Nos ayuda a confiar en Dios y en los demás y a gozar de la dulzura del Señor contemplando su templo.— D. NATAL.

NOUWEN, H.J.M., *La belleza del Señor. Rezar con los iconos*, Narcea, Madrid 1988, 12,5 x 19,7, 102 p.

Nouwen en este libro nos da todo un programa para rezar con el icono. Ve en los iconos, no sólo una pintura sin más. Intenta sacar todo su jugo, tanto artístico como espiritual.

En esto último es donde se para de una forma más detenida. Rezar con los iconos sería como entrar en contemplación, el icono te lleva a esa contemplación. No es un contemplar de mirada exterior, sino más bien de mirada interior; al encontrarse con el icono, es encontrarte con el Señor en tu interior. Es la oración que brota desde dentro hacia fuera, no la oración de palabras, sino la oración del silencio y la contemplación. No es uno el que habla sino que es el propio icono el hablarle.

En este libro nos enseña a orar con los iconos y su reflexión está hecha con cuatro iconos: el icono de la Santísima Trinidad, el icono de la Virgen de Vladimir, el icono del Salvador de Zvenigorod y el icono de la venida del Espíritu Santo.

En la actualidad se le está dando mucha importancia a los iconos. Este libro nos puede ayudar a sacar todo el provecho de los iconos, tanto como obras artísticas como por su contenido espiritual.— F.J. ROMANCE.

ARMSTRONG, Ph. (Ed.), *Who are my brothers?*, Alba House, New York 1988, 14 x 21, 230 p.

Se trata de un estudio serio acerca de las relaciones entre sacerdotes y religiosos no clérigos dentro de las congregaciones religiosas. Estamos ciertamente ante un problema muy sensible en el momento actual dada la gran relevancia que ha cobrado, en nuestro mundo, la idea de igualdad. Sin igualdad la libertad y la fraternidad se reducen fácilmente a pura palabrería. El libro contiene un estudio histórico del problema. A este respecto la época medieval conoce momentos muy tristes en la relación clérigos-no clérigos. Después se estudian los aspectos culturales, teológicos y jurídicos. Se exponen experiencias diversas de personas religiosas al respecto. Y se termina con una importante encuesta sociológica que detecta graves fallos en las relaciones clérigos-no clérigos, como pueden ser: excesivo clericalismo, postergación de los religiosos no clérigos e insuficiente valoración de la vocación y las tareas no clericales. También se detecta una reacción favorable entre los clérigos más jóvenes, y no tan jóvenes, al respecto; y una valoración indeclinablemente positiva de la vocación de religioso no clérigo por parte de aquellos que la han abrazado. Un libro que hace pensar. Sobre todo en esta hora en que la igualdad en la Iglesia debe crecer para que la libertad y la fraternidad se hagan realmente concretas y verdaderas. D. NATAL.

FUENTES MENDIOLA, A., *La aventura divina de María* (= Patmos), Rialp, Madrid 1989, 12 x 19, 233 p.

La figura de María sigue viva en la espiritualidad cristiana. Más aún: este fenómeno es hoy mucho más intenso y deslumbrante. ¿Por qué? Por una teoría de contraste. Nuestro mundo se halla dominado por el afán de las marcas. La superación de marcas constituye una de las características más específicas de nuestro mundo. Todas las marcas ejercen su reinado por tiempo reducido. Parece como si nuestro mundo no tuviera espacio para lo sencillo. El fenómeno no es exclusivo del mundo profano. Afecta también al ámbito de lo religioso. Estamos dominados por lo asombroso. Ser santo conlleva casi siempre ser un extraterrestre. También aquí queda excluido lo sencillo. Se necesita, pues, romper estos esquemas. Aquí encaja perfectamente la figura de María. El camino de María es un camino sencillo. Ella cuajó su fidelidad en el marco sencillo de una vida de familia. Creo que este libro te ayudará a descubrir esta faceta de la vida de María. Está escrito para todos. Pero mira de forma especial a los jóvenes. De la mano de María y siguiendo sus pasos, todos, pero particularmente los jóvenes, podemos andar el camino de la libertad y el amor, pilares básicos de una sociedad más humana.— B. DOMÍNGUEZ.

GARCÍA ORO, J., *San Francisco Solano* (= Popular 91), BAC, Madrid 1988, 12 x 19, 188 p.

Las nuevas biografías de los santos nos muestran hasta qué punto sus vidas no fueron una mera apariencia de conductas extrañas sino que nos enseñaron lo mejor de la humanidad y muchas cosas sobre la divinidad. El autor ha conseguido ofrecernos, con esta obra, la profundidad religiosa y apostólica de san Francisco Solano en su inmediatez testimonial. Esta radiografía espiritual nos ofrece los tres momentos decisivos de una vida: el eremitismo y la evangelización rural

de la sierra cordobesa, la aventura misional en tierras tucumanas y la práctica recoleta en una periferia marginal como la de Lima. El estilo carismático y la intuición evangélica del santo brillan en sus gestos que llenan de gracia y misterio el corazón de las gentes de las tierras andinas.— D. NATAL.

AYAPE, E., *Sor Mónica de Jesús y el P. Cantera. Dos íntimos amigos de Jesús*, Madrid 1986², 14 x 22, 366 p.

En un mundo en el que se estima la eficacia del apostolado por la acción por encima de todo, ha llegado a pensarse de la vida contemplativa como una vida inútil, vida de instalados, vida insolidaria con las necesidades espirituales del mundo, como algo que no va con el Reino de Dios en este mundo en que vivimos. El P. Ayape nos ofrece la semblanza de sor Mónica de Jesús que, en la contemplación, supo realizar en sí misma a Cristo, algo en que esencialmente está empeñado todo cristiano, viviendo una entrega total de sí a Dios y a los demás. Por otra parte el P. Cantera, director espiritual en un tiempo de sor Mónica, fue, a su vez en su vida activa de apostolado otro ejemplo de un seguimiento de Cristo a base de una vida de interioridad y de intimidad con Dios en la oración que le llevó a la entrega generosa y ardiente al servicio de los prójimos más necesitados. En una palabra, dos ejemplos de unas almas que hicieron verdad aquello de Jesús a los suyos: «vosotros sois mis amigos».— F. CASADO.

GORICHEVA, T., «*Nadiezhdá*» significa esperanza, *Testigos rusos de la fe en nuestro siglo*, Herder, Barcelona 1988, 12 x 19,8, 153 p.

La espiritualidad rusa no es algo que esté o haya estado parado sino todo lo contrario. Aunque la religión haya estado reprimida, el cristiano ruso ha seguido su espiritualidad y ha sabido vivir en represión su vida como apóstol de Cristo.

En este libro Tatiana hace una recopilación de textos que en su día fueron publicados en una revista clandestina, que se escribía en Moscú, se imprimían en Occidente (Francfort) y volvía a Rusia por vías complejas e ilegales. Esta revista se repartía en grandes tiradas.

Los autores de «*Nadiezhdá*» que así se llamaba la revista clandestina, son hombres de Iglesia que vivían día a día su cristianismo renovado de la muerte y resurrección de Jesucristo. Y partiendo de todo esto, no de una forma superficial, sino de una forma interna, ya no tienen miedo ni a la prisión ni al frío, al hambre, ni a la persecución. En sus escritos no hay queja alguna.— F.J. ROMANCE.

Psicología-Pedagogía

BUNGE, M.- ARDILLA, R., *Filosofía de la Psicología*, Herder, Barcelona 1988, 13 x 21, 435 p.

Como se indica en el prólogo, éste es un libro escrito desde una perspectiva y actitud científicas. Su contenido puede resultar polémico tanto para el psicólogo como para el filósofo y el lector culto. Los autores tratan de superar los paradigmas del mentalismo y del conductismo por una atractiva síntesis: la psicobiología, pareciendo retomar un viejo tema de la filosofía, la subjetividad, desde la posición actual de desengaño general por el conductismo.

El libro versa sobre ciertos problemas filosóficos y metodológicos que se presentan al estudiar la conducta humana, así como en el tratamiento de los trastornos mentales. Se trata de contestar a interrogantes tales como: «¿Qué es la conducta?», «¿Qué es la mente y cómo se relaciona con la materia?», «¿Cuál es la mejor manera de estudiar la conducta y la mente?», «¿Cuáles son las vías más eficaces para la modificación de los procesos de la mente y la conducta?».

Un objetivo de este estudio es indagar y examinar algunas de las hipótesis filosóficas y normas metodológicas aprobadas y usadas por los psicólogos contemporáneos. Intenta analizar la investigación y la práctica psicológicas a la luz de la filosofía y la metodología, con la esperanza de que ese análisis enriquezca a su vez tanto a la filosofía como a la psicología.

La obra puede ser particularmente útil para los profesionales de cualquier rama de la psicología. Igualmente puede ser útil para el lector curioso que aspira a una cultura sólida. Especialmente necesitan este libro los psicólogos «cortos de mira», porque comprenderán que algunas de las más modernas y «prestigiosas» tendencias de la psicología no son sino reincidencias en viejos y conocidos «delitos» científicos claramente refutados y rechazados.— M. MATEOS.

BAZZI, T.- FIZZOTTI, E., *Guía de la logoterapia. Humanización de la psicoterapia*, Herder, Barcelona 1989, 14 x 22, 172 p.

Los autores reconocen la amplitud de la obra de Victor Frankl, considerado como el fundador de la tercera escuela vienesa de psicoterapia —después de las de Freud y Adler—. Ellos echan en falta un libro dedicado a recoger no sólo la esencia del meollo antropológico propuesto por Frankl, sino también la modalidad técnico-aplicativa de la logoterapia como el método terapéutico hoy más conocido en el ámbito de la psicología humanista frente a la psicología conductista y la psicoanalítica.

En la primera parte, Fizzotti resume las dolorosas experiencias humanas de Frankl, de las cuales brotó su actitud hacia la vida, y las concepciones de los principales autores en los que se inspiró para estructurar su doctrina. En la segunda parte, Bazzi expone las técnicas de logoterapia, acompañadas de numerosos casos clínicos ilustrativos tanto de la eficacia como de los límites de este peculiar tratamiento psicoterapéutico.

La bibliografía razonada que se ofrece en el libro es una buena guía que facilita la visión panorámica de las contribuciones teóricas de Frankl y sus múltiples posibilidades en la práctica psicoterapéutica.— M. MATEOS.

BATTEGAY, R.-CLATZEL, J.- PÖLDINGER, W.- RAUCHFLEISCH, U., *Diccionario de psiquiatría*, Herder, Barcelona 1989, 17 x 24, 680 p.

Editorial Herder ofrece a los lectores de habla castellana un instrumento de consulta breve y seguro, en una materia donde las obras generales no abundan ni son de fácil acceso. La edición castellana reproduce el contenido de la edición alemana, excepto en los artículos de carácter jurídico, que han sido redactados de nuevo teniendo en cuenta la legislación española en esta materia.

El diccionario intenta ser una especie de guía para el estudio de los aspectos más importantes de la psicopatología, la psicodinámica, la psicoterapia, la bioquímica, la neuroendocrinología, la psicofarmacología, los diversos tipos de psicosis y neurosis, la psicósomática, los trastornos cerebrales sintomáticos y orgánicos, las enfermedades psiquiátricas características de las diversas edades de la vida, la psiquiatría forense, los tests psicológicos y los aspectos psiquiátrico-sociales. La obra no está concebida como una unidad compacta, sino que pretende ofrecer una visión global de las diversas corrientes teóricas, sin circunscribirse a la simple exposición de opiniones de escuela. Cada tema es expuesto por un especialista de reconocido prestigio. Los autores han contrastado diversos puntos de vista, tanto a nivel histórico como de actualidad. La bibliografía al final de cada artículo ayudará al lector interesado a profundizar en el estudio de la materia respectiva.

Médicos, psicólogos, asistentes sociales y todos aquellos que se interesan en conocer más de cerca los complicados mecanismos de la mente humana pueden encontrar una valiosa ayuda en este diccionario.— M. MATEOS.

CARDONA PESCADOR, J., *Los miedos del hombre. Reflexiones de un psiquiatra*, Rialp, Madrid 1988, 12 x 19, 182 p.

Juan Cardona Pescador nos ofrece en este libro una visión panorámica del proceso involutivo de valores que está padeciendo la sociedad actual. Comienza haciendo un análisis de la persona, y una descripción de la angustia —con sus mecanismos de defensa— la tristeza, las neurosis y las presiones represivas de la personalidad que sufre la gente hoy. Según Cardona, pocas familias se libran actualmente de algún caso de depresión, angustia, crisis de pánico, drogadicción o cualquier otro tipo de trastorno o anomalía psíquica. Muchos están perdiendo la capacidad de sonreír y de mantener un trato cordial y afable, abrumados por múltiples tensiones internas y externas. Desde su experiencia clínica de médico psiquiatra denuncia las consecuencias del proceso disolutorio de inversión de valores: el amor por el placer, la dignidad por la utilidad, la libertad por la irresponsabilidad, la fidelidad por la deslealtad, la vida por la muerte.

Después de ese primer análisis, el Dr. Cardona estudia los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano: el dolor, el trabajo, la vida conyugal, etc. La obra termina con un capítulo dedicado a la psicoterapia como una puerta abierta a la esperanza si se fundamenta en la recuperación del genuino sentido del amor y de la libertad, sólidos pilares para el reencuentro del sentido y la verdad de la vida, valores actualmente distorsionados o perdidos, lo que motiva tantos miedos causantes, a su vez, de muchos trastornos psíquicos.— M. MATEOS.

GARCÍA HOZ, V., *La práctica de la educación personalizada*, Rialp, Madrid 1988, 14 x 21, 314 p.

Esta obra corresponde al volumen 6 del *Tratado de educación personalizada*, dirigido por Víctor García Hoz. Dicho volumen consta de dos partes bien diferenciadas en contenido y en estilo, cada una de las cuales tiene una finalidad distinta.

En la primera parte se estudia el estilo propio de la educación personalizada y sus exigencias metodológicas. En la segunda parte se ofrece una concreción práctica y sistemática dentro de la educación personalizada: la Obra Bien Hecha. Se hace una descripción del sistema y también de las diferentes técnicas que en él se deben o pueden emplear. La justificación del sistema se apoya en la fundamentación científica resultante de los estudios de correlación entre los distintos componentes de los objetivos y finalidades pedagógicas.

El siguiente sumario da una idea esquemática del contenido de la obra. La primera parte lleva por título «Fundamentos y técnicas generales» y se desarrolla en los siguientes capítulos: 1. Práctica educativa y estilos docentes, 2. Caracterización del estilo de la educación personalizada, 3. El modelo de aprendizaje, 4. La unidad de la formación intelectual y la formación ética, 5. La tecnología en la educación personalizada, 6. Plan, currículo, proyecto, 7. Objetivos y programas, 8. Material, 9. Diagnóstico y predicción.

La segunda parte titulada «Una concreción práctica de la educación personalizada. Sistema para la Obra Bien Hecha», se desarrolla en los siguientes capítulos: 10. Génesis del sistema para la Obra Bien Hecha, 11. El estilo educativo del Sistema en la O.B.H., 12. Los métodos de acción educativa, 13. La comunicación educativa en el sistema de la O.B.H., 14. Concepto, tipología y selección de la O.B.H., 15. Programación sistemática y ordenación de la actividad educativa, 16. La actividad de los estudiantes. Motivación y técnicas de estudio y trabajo, 17. Evaluación de resultados y valoración de personas, 18. Convivencia y disciplina.— M. MATEOS.

HARLEN, W., *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*, M.E.C., Morata, Madrid 1989, 13,5 x 21, 350 p.

La preocupación y el objetivo de Wynne Harlen es la estimulación de un tipo de aprendizaje mediante el cual los niños utilicen los procesos científicos para el desarrollo de su comprensión

conceptual y sus actitudes escolares. En este libro la autora se limita a la educación durante los primeros 7 u 8 años escolares: desde que los niños ingresan en la escuela hasta los 12 ó 13 años.

Según Harlen, el modo de aprender los niños se basa en la construcción de su propia visión del mundo, de la selección y activación de las formas de pensar y de las ideas útiles para ellos mismos. De tal modo que lo que aprendan dependerá de cómo efectúan la selección y de cómo actúan. La adopción sería del aprendizaje científico que ella propone significa y exige dar a los niños la ocasión de desarrollar ideas mediante el empleo de las técnicas de procedimiento científico. El éxito mismo en el desarrollo de sus técnicas de procedimiento y de sus ideas les ayudará considerablemente a entender el mundo que les rodea. Los cinco primeros capítulos se refieren al aprendizaje de los niños: cómo puede implantarse el aprendizaje de las ciencias, qué objetivos son más apropiados para los alumnos menores de 13 años y cómo proporcionar y evaluar las ocasiones de aprendizaje. Los cinco capítulos restantes se centran en diversos aspectos de la preparación del aprendizaje: tipos de actividades adecuadas, papel del profesor en relación con las actividades, evaluación del progreso, planificación del *currículum* a diversos niveles y provisión de recursos.

Estimamos que la obra puede ser de interés particular para cuantos sienten la preocupación por un sistema apropiado para el aprendizaje de las ciencias a nivel de la escuela primaria.— M. MATEOS.

DRIVER, R.-GUESNE, E.-TIBERGHIE, A., *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*, M.E.C.-Morata, Madrid 1989, 13 x 21, 310 p.

Los autores pretenden ayudar a los profesores y demás personas relacionadas con la educación de la etapa superior de EGB y BUP, ofreciéndoles una perspectiva general de las concepciones de los niños y adolescentes en esas etapas. Cada capítulo se centra en el estudio de las ideas de los niños sobre una determinada área temática. Los temas escogidos son especialmente relevantes para las ciencias físicas, en donde se han realizado numerosas investigaciones.

El libro documenta y explora conceptos de los niños y adolescentes sobre diversos fenómenos naturales como: luz, calor, fuerza, movimiento, estructura de la materia y electricidad. Analiza también el modo cómo estas concepciones cambian y se desarrollan con la enseñanza.

Se reúnen en esta obra las experiencias de los profesores DRIVER, GUESNE y TIBERGHIE. Sus trabajos realizados en distintas partes del mundo son frutos de un mismo objetivo: esclarecer las ideas de los alumnos en estas materias, de modo que se favorezca su aprendizaje y que la enseñanza resulte a la vez más atractiva para ellos y también para los profesores.— M. MATEOS.

SELMI, L.- TURRINI, A., *La escuela infantil a los cuatro años*, M.E.C.-Morata, Madrid 1988, 17 x 24, 255 p.

Éste es el segundo volumen del plan de trabajo que Lucía Selmi y Anna Turrini desarrollaron para las escuelas infantiles de Módena (Italia). Se trata de un plan educativo basado en el conocimiento científico de las posibilidades y logros del niño de 4 años. El plan de trabajo que presentan las autoras es fundamentalmente abierto, adaptable con facilidad a otras realidades socioculturales distintas de las de su origen. Desde un punto de vista pedagógico, se busca proporcionar al niño un espacio humano en el centro escolar lo suficientemente rico para que todas sus capacidades puedan desarrollarse de manera óptima.

Se trata de materiales vivos, recogidos de la experiencia, sometidos a una atenta evaluación, no sólo por parte de los docentes, sino por una dirección particularmente activa y responsable. Habiendo roto con la tradición asistencial y consolidado un modelo avanzado y moderno de organización, esta experiencia se caracteriza por su concreta y puntual inserción en la realidad social y cultural del lugar donde se ha realizado.

Además de ser un testimonio crítico de la experiencia de Módena, la obra ofrece, al mismo tiempo, elementos valiosos para un contraste abierto y productivo con otras experiencias pedagógicas.

gicas avanzadas. Al ofrecer sus propuestas, las autoras son muy conscientes de la peculiaridad de cada escuela y de la irrepitibilidad de cada experiencia.— M. MATEOS.

SAUNDERS, R.- BINGHAM-NEWMAN, A.M., *Perspectivas piagetianas en la educación infantil*, M.E.C.-Morata, Madrid 1989, 17 x 24, 350 p.

No hay duda de que la psicología evolutiva constituye una ayuda muy valiosa para la comprensión del desarrollo infantil. El objetivo del libro que aquí se presenta es la profundización en el enfoque teórico piagetiano y las prácticas escolares en la educación infantil. Se quiere ayudar al lector a comprender la teoría de Piaget y sus aplicaciones prácticas.

Las autoras R. Saunders y A.M. Bingham-Newman consideran necesario establecer una conexión teórico-práctica, pero no de una manera mecánica, con peligros de robotización, sino reflexiva. A la vez que exponen claramente las características de niños y niñas y su modo de pensar y comprender la realidad, hacen ver las implicaciones que de ello se derivan para la planificación y desarrollo del *currículum* en la educación infantil.

Según las autoras, el gran valor de las descripciones de la comprensión del niño en cada etapa de los conocimientos infralógicos y lógico-matemáticos, radica en la orientación que proporcionan para la elección de estrategias y materiales apropiados para una auténtica labor educativa.

El texto contiene un buen número de ejercicios e interrogantes para provocar una sana actitud crítica y que incitan a la reflexión e investigación permanente, lo cual es necesario para que los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela puedan ser, día a día más eficaces para la educación infantil.— M. MATEOS.

KAZDIN, A.E., *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*, Martínez Roca, Barcelona 1988, 21 x 27, 265 p.

El propósito del presente libro es revisar y evaluar el estado actual de los tratamientos alternativos para la conducta antisocial de niños y adolescentes. Se detalla la naturaleza y alcance de la conducta antisocial en los niños, se revisan los métodos para diagnosticar y valorar la conducta antisocial, y se consideran las cuestiones que plantean la definición, identificación y clasificación de la conducta antisocial.

Las siguientes características hacen que este libro sea único en su género: Primera, proporciona, reunida en una sola fuente, información sobre diversas técnicas. Segunda, parte de investigaciones en diversas áreas dentro de la psiquiatría infantil y la psicología clínica infantil, incluyendo la epidemiología, el psicodiagnóstico, la evaluación y la psicología evolutiva. Tercera, se revisan y evalúan los estudios de resultados más importantes a fin de presentar el estado actual de la materia, tanto en cuestiones clínicas como de investigación. Cuarta, se hacen recomendaciones para mejorar la metodología de la investigación, y se subrayan las directrices futuras de la investigación.

Críticamente, con rigor lógico y científico, Kazdin analiza la psicoterapia individual y de grupo, la terapia familiar y educacional, la terapia cognitiva, los psicofármacos, el adiestramiento de padres y los programas desarrollados en régimen cerrado o de hospital de día.

Este libro está diseñado para proporcionar de manera conjunta y en una sola fuente una literatura que ha permanecido desconectada y dispersa. Puede ser de gran ayuda para psicólogos, psiquiatras, educadores, asistentes sociales y para cuantos se interesan por el problema de la conducta antisocial en la infancia y adolescencia.— M. MATEOS.

WEISSBLUTH, M.D., *Dormir bien*, Planeta, Barcelona 1989, 12,5 x 20, 302 p.

Hay textos que dan sueño. Este, enseña a dormir. Marc Weissbluth, doctor pediatra autorizado en trastornos del sueño, ofrece a padres y educadores una serie de consejos precisos y prácticos de ayuda y prevención en los malos hábitos del dormir de los pequeños. Lectura instructiva en un tono psicológico y con acento pedagógico. Presentando testimonios de padres que habiendo seguido estos consejos, solucionaron sus problemas, obteniendo un dormir sano y saludable en los lactantes, en los niños pequeños... y en el resto de la familia. Dormir sí, pero dormir bien.— A. PÉREZ DÍEZ.

Literatura

TOST, M.A., *Claude Simon. Novelas «españolas» de la guerra y la revolución*, (= Nexos 36), Península, Barcelona 1989, 11,5 x 18, 302 p.

Claude Simon, premio Nobel de Literatura en 1985, es uno de los mejores representantes del *Nouveau Roman*, movimiento de vanguardia de los años cincuenta-sesenta. Sus procedimientos técnicos, que tanta extrañeza causaron, han sido asimilados posteriormente, como ocurre siempre, tanto en el cine como en la novela. Una buena parte de la temática de Claude Simon se refiere, evocándolos sin historiarlos ni representarlos, a acontecimientos de la vida española sobre el telón de fondo de la guerra civil, de la que fue testigo presencial. En concreto, a la revolución anarquista de 1936 y a los hechos de mayo de 1937 en Barcelona.

Manuel A. Tost estudia las novelas de Claude Simon en las que de alguna forma está presente la materia hispana. Comienza por situarlas dentro de las muchas novelas a que ha dado lugar aquella guerra. Estudia luego sus respectivos argumentos, personajes, intertextualidad, estructura y perspectiva, que es la «de cierto desencanto, de la frustración, de la pérdida de las ilusiones más pueriles» (p. 201). La narrativa simoniana no es un mero juego «textual», como se ha dicho a veces. En ella, y este estudio lo deja claro, no se puede prescindir del referente histórico.

El autor está enterado de la materia que trata. Ha estudiado la bibliografía sobre Claude Simon y conoce los actuales métodos de análisis literario y sus metalenguajes. Sin hacer alardes, los maneja con acierto y oportunidad, siendo consciente, en cada momento, del punto de vista en que se sitúa. Todo ello expresado con envidiable claridad. Un excelente estudio sobre un gran novelista de nuestro tiempo.— J. VEGA.

JAMES, H., *Cuadernos de notas (1878-1911)*, (= Historia, ciencia, sociedad 213), Península, Barcelona 1989, 13 x 20, 301 p.

Conocer los grandes personajes por dentro siempre ayuda enormemente a comprender toda su obra y su organización profunda. Ello nos explica, a la vez, el sentido más verdadero de todo su quehacer. Estos cuadernos de notas de Henry James nos traen su vida y viajes en busca de sus inquietudes, de sus personajes y de sus narraciones. De este modo se nos da cuenta también de cómo se han fraguado cada uno de sus escritos, tras sus diversos ensayos, lo que nos aleja felizmente de la idea del escritor genial, limpio de trabajo y fatiga o puramente recurrente.— D. NATAL.

GYULA KRÚDY, *La carroza carmesí*, (= Narrativa 16), traducción de Judit Xantos, Península, Barcelona 1989, 13,5 x 19,5, 172 p.

Gyula Krúdy es un escritor húngaro (1878-1933). La colección Península-Narrativa alberga novelas de autores extranjeros, desconocidos en general de críticos y editores, no digamos del

gran público. Loable proyecto, que exige, por lo mismo, que cada libro vaya precedido de algún breve, pero sustancioso prólogo que oriente al lector sobre el autor y su época, así como sobre su puesto en las letras de su país. Nada de esto hay en el presente.

La carroza carmesí (1913) es un animado cuadro de la vida frívola del Budapest de principios de siglo. En él se mueven numerosos y excéntricos personajes con sus sueños y fantasías: artistas fracasados, malos poetas, intelectuales de pacotilla, aristócratas decadentes, nihilistas, prostitutas, muchedumbres sin nombre... Y sueñan, sueñan todos, desde su raíz romántica y refugiados en un pasado ilusorio, una vida feliz, que la realidad, implacable, se encarga de desmentir. Todo ello con la evocación oportuna de otros textos literarios y recuerdos artísticos. La traducción es correcta: el léxico es español y la sintaxis fluida. El lector lo agradece.— J. VEGA.